

**SOCIEDAD CONCESIONARIA
LITORAL CENTRAL S.A.
ESTADOS FINANCIEROS**

**Correspondientes a los ejercicios terminados
al 31 de diciembre de 2014 y 2013**



INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores Accionistas y Directores de
Sociedad Concesionaria Litoral Central S.A.

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros Sociedad Concesionaria Litoral Central S.A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2014 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo a instrucciones y normas de preparación y presentación de información financiera, emitidas por la Superintendencia de Valores y Seguros descritas en Nota 02 a los estados financieros. La Administración también es responsable por el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros base de nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financiero están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados a las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Deloitte® se refiere a Deloitte Touche Tohmatsu Limited una compañía privada limitada por garantía, de Reino Unido, y a su red de firmas miembro, cada una de las cuales es una entidad legal separada e independiente. Por favor, vea en www.deloitte.cl acerca de la descripción detallada de la estructura legal de Deloitte Touche Tohmatsu Limited y sus firmas miembro.

Deloitte Touche Tohmatsu Limited es una compañía privada limitada por garantía constituida en Inglaterra & Gales bajo el número 07271800, y su domicilio registrado: Hill House, 1 Little New Street, London, EC4A 3TR, Reino Unido.

Opinión sobre la base regulatoria de contabilización

En nuestra opinión, basada en nuestra auditoría, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Sociedad Concesionaria Litoral Central S.A. al 31 de diciembre de 2014 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con instrucciones y normas de preparación y presentación de información financiera emitidas por la Superintendencia de Valores y Seguros descritas en Nota 02.

Base de contabilización

Tal como se describe en Nota 02 a los estados financieros, en virtud de sus atribuciones la Superintendencia de Valores y Seguros con fecha 17 de octubre de 2014 emitió el Oficio Circular N° 856 instruyendo a las entidades fiscalizadas, registrar en el ejercicio respectivo contra patrimonio las diferencias en activos y pasivos por concepto de impuestos diferidos que se produzcan como efecto directo del incremento en la tasa de impuestos de primera categoría introducido por la Ley 20.780, cambiando el marco de preparación y presentación de información financiera adoptado hasta esa fecha, dado que el marco anterior (NIIF) requiere ser adoptado de manera integral, explícita y sin reservas. Al 31 de diciembre de 2014 y por el año terminado en esa fecha la cuantificación del cambio del marco contable también se describe en Nota 02. Nuestra opinión no se modifica respecto de este asunto.

Otros asuntos

Anteriormente, hemos efectuado una auditoría de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile, a los estados financieros al 31 de diciembre de 2013 de Sociedad Concesionaria Litoral Central S.A. adjuntos, preparados de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y en nuestro informe de fecha 26 de marzo de 2014, expresamos una opinión de auditoría sin modificaciones sobre tales estados financieros.


Santiago, Chile
Marzo 30, 2015

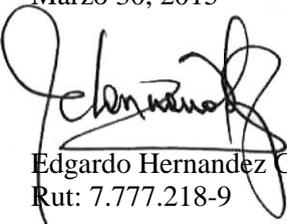

Edgardo Hernandez G.
Rut: 7.777.218-9

Tabla de contenido

ESTADOS FINANCIEROS	1
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADO	2
ESTADO DE RESULTADOS POR NATURALEZA.....	3
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO MÉTODO DIRECTO	4
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO.....	5
NOTA 1 INFORMACIÓN GENERAL.....	6
NOTA 2 RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES.....	8
NOTA 3 GESTION DEL RIESGO FINANCIERO.....	18
NOTA 4 ESTIMACIONES, JUICIOS CONTABLES Y CAMBIO CONTABLE	21
NOTA 5 INSTRUMENTOS FINANCIEROS	23
NOTA 6 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	25
NOTA 7 DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR, CORRIENTES.....	26
NOTA 8 OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES Y NO CORRIENTES	28
NOTA 9 SALDOS Y TRANSACCIONES ENTRE ENTIDADES RELACIONADAS	29
NOTA 10 ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS, CORRIENTES.....	31
NOTA 11 PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPO.....	32
NOTA 12 ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS.....	34
NOTA 13 OTROS PASIVOS FINANCIEROS	37
NOTA 14 CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR, CORRIENTES.....	40
NOTA 15 OTRAS PROVISIONES	41
NOTA 16 OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS	42
NOTA 17 ACCIONES ORDINARIAS Y PREFERENTES.....	43
NOTA 18 OTRAS RESERVAS.....	44
NOTA 19 RESULTADOS RETENIDOS (UTILIDADES ACUMULADAS).....	45
NOTA 20 INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	46
NOTA 21 OTROS GASTOS, POR NATURALEZA	47
NOTA 22 INGRESOS FINANCIEROS	48
NOTA 23 COSTOS FINANCIEROS.....	49
NOTA 24 GASTO POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS	50
NOTA 25 RESULTADOS POR UNIDADES DE REAJUSTE	51
NOTA 26 CONTINGENCIAS	52
NOTA 27 CONTRATO DE CONCESIÓN	54
NOTA 28 MEDIO AMBIENTE.....	58
NOTA 29 HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE REPORTE.....	59

ESTADOS FINANCIEROS

Sociedad Concesionaria Litoral Central S.A.

Al 31 de diciembre de 2014

CONTENIDO

Estado de Situación Financiera Clasificado
Estado de Resultados por Naturaleza
Estado de Flujos de Efectivo Método Directo
Estado de cambios en el Patrimonio
Notas a los Estados Financieros

\$ - Pesos Chilenos
M\$ - Miles de pesos chilenos
UF - Unidades de Fomento
USD - Dólares Estadounidenses

IAS - International Accounting Standards
IFRS - International Financial Reporting Standards
CINIIF - Comité de Interpretación de las Normas Internacionales de Información Financiera
NIC - Normas Internacionales de Contabilidad
NIIF - Normas Internacionales de Información Financiera

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADO

	Nota	31-12-2014 M\$	31-12-2013 M\$
ACTIVOS CORRIENTES			
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	6	5.637.729	554.902
Otros activos financieros corrientes	5 - 8	3.751.486	5.964.414
Otros activos no financieros corrientes		148.268	0
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	5 - 7	2.477.038	2.111.371
Cuentas por Cobrar a Entidades Relacionadas, corrientes	5 - 9	0	7.547.268
Activos por impuestos corrientes	10	73.564	77.764
Activos corrientes distintos de los activos o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta o como mantenidos para distribuir a los propietarios		12.088.085	16.255.719
ACTIVOS CORRIENTES TOTALES		12.088.085	16.255.719
ACTIVOS NO CORRIENTES			
Otros activos financieros no corrientes	5 - 8	73.413.765	71.324.824
Cuentas por Cobrar a Entidades Relacionadas, no corrientes	5 - 9	51.576.646	40.903.710
Propiedades, Planta y Equipo	11	12.109	16.152
TOTAL DE ACTIVOS NO CORRIENTES		125.002.520	112.244.686
TOTAL DE ACTIVOS		137.090.605	128.500.405
PASIVOS CORRIENTES			
Otros pasivos financieros corrientes	5 - 13	1.921.070	2.330.359
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corriente	5 - 14	50.132	50.577
Cuentas por Pagar a Entidades Relacionadas, Corriente	5 - 9	223.815	80.139
Pasivos por impuestos corrientes		90.616	0
Pasivos corrientes distintos de los pasivos incluidos en grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta		2.285.633	2.461.075
PASIVOS CORRIENTES TOTALES		2.285.633	2.461.075
PASIVOS NO CORRIENTES			
Otros pasivos financieros no corrientes	5 - 13	59.593.966	60.235.735
Otras provisiones, no corrientes	15	1.449.849	1.634.747
Pasivos por impuestos diferidos	12	13.624.357	7.988.398
Otros pasivos no financieros, no corrientes	16	2.603.543	2.814.483
TOTAL DE PASIVOS NO CORRIENTES		77.271.715	72.673.363
TOTAL PASIVOS		79.557.348	75.134.438
PATRIMONIO			
Capital emitido	17	18.368.225	18.368.225
Ganancias (pérdidas) acumuladas	19	38.732.618	34.565.328
Otras reservas	18	432.414	432.414
PATRIMONIO ATRIBUIBLE A LOS PROPIETARIOS DE LA CONTROLADORA		57.533.257	53.365.967
PATRIMONIO TOTAL		57.533.257	53.365.967
TOTAL DE PATRIMONIO Y PASIVOS		137.090.605	128.500.405

ESTADO DE RESULTADOS POR NATURALEZA

	Nota	01-01-2014 31-12-2014	01-01-2013 31-12-2013
Ganancia (pérdida)		M\$	M\$
Ingresos de actividades ordinarias	20	1.818.433	1.629.783
Gasto por depreciación y amortización	11	(2.819)	(3.867)
Otros gastos, por naturaleza	21	(1.867.427)	(2.202.830)
Ganancias (Pérdidas), Actividades Operacionales		(51.813)	(576.914)
Ingresos financieros	22	7.269.005	7.194.938
Costos financieros	23	(3.259.047)	(3.606.875)
Resultados por unidades de reajuste	25	5.845.104	2.012.432
Ganancias (Pérdidas), antes de Impuestos		9.803.249	5.023.581
Gasto por impuestos a las ganancias	24	(2.008.557)	(590.771)
Ganancias (Pérdidas), procedentes de operaciones continuadas		7.794.692	4.432.810
Ganancias (Pérdidas)		7.794.692	4.432.810
Ganancia (pérdida), atribuible a			
Ganancia (pérdida), atribuible a los propietarios de la controladora		7.794.692	4.432.810
Ganancias (Pérdidas)		7.794.692	4.432.810
Ganancia por acción básica			
Ganancia (pérdida) por acción básica en operaciones continuadas		506,149	287,845
Ganancia (pérdida) por acción básica		506,149	287,845
Ganancias por acción diluidas			
Ganancias (pérdida) diluida por acción procedente de operaciones continuadas		506,149	287,845
Ganancias (pérdida) diluida por acción		506,149	287,845

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL	01-01-2014 31-12-2014	01-01-2013 31-12-2013
	M\$	M\$
Ganancia (pérdida)	7.794.692	4.432.810
Resultado Integral atribuible a :		
Resultado Integral atribuible a los propietarios de la controladora	7.794.692	4.432.810
RESULTADO INTEGRAL TOTAL	7.794.692	4.432.810

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO MÉTODO DIRECTO

	01-01-2014 31-12-2014	01-01-2013 31-12-2013
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	M\$	M\$
Clases de cobros por actividades de operación		
Cobros procedentes de las ventas de bienes y préstamos de servicios	8.204.187	7.448.797
Otros cobros por actividades de operación	19.878	679
Clases de pagos		
Pagos de proveedores por el suministro de bienes y servicios	(1.814.830)	(1.901.827)
Pagos por primas y prestaciones, anualidades y otras obligaciones derivadas de las pólizas suscritas	(223.821)	(363.653)
Otros pagos por actividades de operación	(380.797)	(359.351)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) la operación	5.804.617	4.824.645
Intereses Pagados, clasificados como actividades de operación	(16.449)	(76.084)
Intereses recibidos, clasificados como actividades de operación	97.596	292.487
Impuestos a las ganancias pagados (reembolsados), clasificados como actividades de operación	0	(156)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación	5.885.764	5.040.892
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Préstamos a entidades relacionadas	0	(27.724.325)
Cobros a entidades relacionadas	324.166	0
Otras entradas (salidas) de efectivo	3.108.395	7.900.342
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión	3.432.561	(19.823.983)
Importes procedentes de préstamos, clasificados como actividades de financiación	0	18.212.521
Importes procedentes de préstamos de largo plazo	0	18.212.521
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Reembolsos de préstamos, clasificados como actividades de financiación	(680.191)	(390.138)
Intereses pagados, clasificados como actividades de financiación	(3.555.307)	(2.953.670)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación	(4.235.498)	14.868.713
Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio	5.082.827	85.622
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo		
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo	5.082.827	85.622
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo	554.902	469.280
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo (Nota 6)	5.637.729	554.902

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Al 31 de diciembre de 2014		Al 31 de diciembre de 2013		
Capital emitido	Otras Reservas Varias	Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Patrimonio
M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
18.368.225	432.414	34.565.328	53.365.967	53.365.967
18.368.225	432.414	34.565.328	53.365.967	53.365.967
Cambios en el patrimonio				
Resultado integral				
0	0	7.794.692	7.794.692	7.794.692
0	0	7.794.692	7.794.692	7.794.692
		(3.627.402)	(3.627.402)	(3.627.402)
0	0	(3.627.402)	(3.627.402)	(3.627.402)
0	0	4.167.290	4.167.290	4.167.290
18.368.225	432.414	38.732.618	57.533.257	57.533.257
Saldo final período Actual 31/12/2014				
Al 31 de diciembre de 2013				
18.368.225	432.414	29.061.696	47.862.335	47.862.335
18.368.225	432.414	29.061.696	47.862.335	47.862.335
Cambios en el patrimonio				
Resultado integral				
0	0	4.432.810	4.432.810	4.432.810
0	0	4.432.810	4.432.810	4.432.810
		1.070.822	1.070.822	1.070.822
0	0	1.070.822	1.070.822	1.070.822
0	0	5.503.632	5.503.632	5.503.632
18.368.225	432.414	34.565.328	53.365.967	53.365.967
Saldo final período Actual 31/12/2013				

NOTA 1 INFORMACIÓN GENERAL

Sociedad Concesionaria Litoral Central S.A. (en adelante la “Sociedad”), Rol Único Tributario es 96.943.620-5, es una sociedad anónima cerrada constituida por escritura pública de fecha 2 de enero de 2001, en la Notaría de Santiago de don Andrés Rubio Flores. Su extracto fue inscrito en el Registro de Comercio de Santiago, a fojas 266 N° 243 del año 2001 y publicado en el Diario Oficial de fecha 8 de enero de 2001.

La Sociedad registra modificaciones a sus estatutos sociales acordadas en Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 16 de agosto de 2001, Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 01 de octubre de 2002, Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 10 de junio de 2003, Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 2 de agosto de 2012, Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 18 de febrero de 2013 y Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 22 de abril de 2013 relativas a voto dirimente, capital social y número de directores.

La última de ellas, celebrada con fecha 22 de abril de 2013, en la que se acordó disminuir el número de directores, fue reducida a escritura pública de fecha 24 de abril de 2013, en la Notaría de doña María Gloria Acharán Toledo. Un extracto de la misma fue inscrito en el Registro de Comercio de Santiago, a fojas 33059 N° 22101 del año 2013 y publicado en el Diario Oficial de fecha 27 de abril de 2013.

Esta modificación fue aprobada por el Ministerio de Obras Públicas mediante Resolución Exenta N° 1582 de la Dirección General de Obras Públicas, de fecha 18 de abril del año 2013.

Si bien la Sociedad es anónima cerrada, se encuentra sujeta a la supervisión de la Superintendencia de Valores y Seguros, registrada para tales efectos en el Registro de Entidades Informantes bajo el número de inscripción 70 del año 2010.

El domicilio de la Sociedad es Nuevo Camino Costero KM 9.920, El Tabo, Chile y su objeto social es en la construcción, explotación y conservación de la obra pública fiscal denominada “Red Vial Litoral Central”, que comprende la habilitación de una red vial entre la localidad de Cartagena y el sector de Algarrobo, que contempla un nuevo camino costero que se extiende desde la ruta 78 (camino Santiago – San Antonio) en el sector de Agua Buena por el Sur, hasta la intersección con el camino Algarrobo – Casablanca por el Norte, con bajadas a los distintos balnearios del litoral central, complementándose con vialidad existente mejorada, como es la ruta F-90 desde Algarrobo hasta su interior desde Orrego Abajo hasta Quillaicillo (sector de Lo Abarca) conectando con la nueva variante Las Pataguas hasta su conexión con el nuevo camino costero.

Sociedad Concesionaria Litoral Central S.A. es controlada por su accionista mayoritario Grupo Costanera S.p.A., el que a su vez es controlada por Autostrade dell 'Atlantico S.r.L. e Inversiones CPPIB Chile Ltda., según el detalle que se indica en los siguientes cuadros:

Sociedad	Accionistas	Acciones suscritas y pagadas	Porcentaje de participación
Grupo Costanera S.p.A.	Autostrade dell 'Atlantico S.r.L.	267.163.400	50,01%
	Inversiones CPPIB Chile Ltda.	267.056.556	49,99%

Sociedad	Conformación Societaria	Porcentaje de participación
Autostrade dell 'Atlantico S.r.L.	Autostrade per l'Italia S.p.A.	100%
Inversiones CPPIB Chile Ltda.	CPPIB Chile S.p.A.	99%
	Canada Pension Plan Investment Board	1%

Se hace presente que, con fecha 24 de junio de 2013, se produjo la Fusión entre Autostrade dell 'Atlantico S.r.L., con Autostrade Sud América S.r.L., siendo esta última absorbida por la primera.

Las relaciones de los accionistas de Sociedad Concesionaria Litoral Central S.A., se regulan por su Estatuto Social.

Los presentes estados financieros de Sociedad Concesionaria Litoral Central S.A. están compuestos por el Estado de Situación Financiera Clasificado, el Estado de Resultados por Naturaleza, el Estado de Flujos de Efectivo Método Directo, el Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas Complementarias con revelaciones a dichos estados financieros.

Los Estados Financieros muestran la imagen fiel del Patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre de 2014, así como de los resultados de las operaciones, de los cambios en el patrimonio y de los flujos de efectivo que se han producido en la Sociedad por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2014.

Para efectos de comparación, el Estado de Situación Financiera y las notas explicativas asociadas, se presentan en forma comparativa con los saldos al 31 de diciembre de 2013; el Estado de Resultados, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de cambios en el patrimonio neto, se presentan comparados al periodo terminado al 31 de diciembre de 2013.

La administración de la Sociedad declara que estos estados financieros se han preparado en conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS por su sigla en inglés) tal como han sido emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), instituto emisor del cuerpo normativo, excepto en aquellas materias en donde la Superintendencia de Valores y Seguros haya instruido en forma contraria. Ver Nota 4 Estimaciones, Juicios Contables y Cambio Contable.

Estos estados financieros al 30 de marzo de 2015 han sido aprobados por la administración.

NOTA 2 RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Los presentes estados financieros, se presentan en pesos chilenos y se han preparado a partir de los registros de contabilidad mantenidos por Sociedad Concesionaria Litoral Central S.A. Los Estados Financieros de la Sociedad por el año terminado el 31 de diciembre de 2014 han sido preparados de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" (o "IFRS" en inglés) y han incorporado las indicaciones recibidas de la Superintendencia de Valores y Seguros de acuerdo a lo señalado en Nota 4 de Estimaciones, Juicios y Cambios Contables.

2.1 Bases de preparación

La administración de la Sociedad declara que estos estados financieros al 2014 y 2013 se han preparado en conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF o IFRS por su sigla en inglés) tal como han sido emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), instituto emisor del cuerpo normativo, excepto en aquellas materias en donde la Superintendencia de Valores y Seguros haya instruido en forma contraria. Ver Nota 4 de Estimaciones, Juicios y Cambios Contables para el año 2014.

Estado de flujo de efectivo - Para efectos de preparación del Estado de flujo de efectivo, la Sociedad ha definido los conceptos:

Bajo el concepto de efectivo y efectivo equivalente se incluyen los saldos de caja, cuentas corrientes e inversiones de corto plazo sin restricciones y otras inversiones de la Sociedad, son clasificadas en el rubro "Otros activos financieros corrientes y no corrientes", dado que están sujetas a restricciones provenientes del contrato de financiamiento.

Los movimientos de estas inversiones en el Estado de Flujos de efectivo se presentan en "Importes procedentes de otros activos a largo plazo".

Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Compañía, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

Actividades de inversión: Corresponden a actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

La Sociedad presenta su Flujo de Efectivo bajo el método directo.

La presentación de los estados financieros conforme a las NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables y también exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables en la Sociedad. En la Nota 4 de estos estados financieros se revelan las áreas en las que, que por su complejidad, se aplica un mayor grado de juicio, se formulan hipótesis y estimaciones.

A la fecha de los presentes estados financieros no existen incertidumbres importantes respecto a sucesos o condiciones que pueden aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la entidad siga funcionando normalmente como empresa en marcha.

2.2 Información financiera por segmentos operativos

La Sociedad no reporta información por segmentos de acuerdo a lo establecido en la NIIF 8, "Segmentos de Operación", ya que posee un único giro, el cual es la construcción, conservación y explotación de la obra pública fiscal denominada "Red Vial Litoral Central".

2.3 Transacciones en monedas extranjeras

(a) Moneda de presentación y moneda funcional

De acuerdo a lo establecido en NIC 21, las partidas incluidas en los estados financieros, se valorizan utilizando la moneda del entorno económico principal en que opera la entidad (Moneda funcional). Los estados financieros se presentan en miles de pesos chilenos, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

(b) Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados.

Los tipos de cambio de las principales monedas extranjeras y unidades de reajuste utilizadas en la preparación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2014 y 2013, son los siguientes:

Moneda	31-12-2014	31-12-2013
Unidad de Fomento (U.F)	24.627,10	23.309,56
Dólar estadounidense (US\$)	606,75	524,61
Euro (€)	738,05	724,30

2.4 Propiedad, plantas y equipos

Las Propiedades, plantas y equipos comprenden principalmente vehículos y maquinarias.

Los elementos incluidos en propiedades, plantas y equipos, se reconocen de acuerdo al modelo del costo según NIC 16, es decir, se reconocen inicialmente por su costo de adquisición o construcción, más otros costos directamente relacionados, neto de su depreciación acumulada y pérdidas por deterioro acumuladas correspondientes, en caso de haber.

Los costos posteriores se incluyen en el valor del activo inicial o se reconocen como un activo separado, sólo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos del activo fijo vayan a fluir y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable. El valor del componente

sustituido se da de baja contablemente. El resto de reparaciones y mantenimientos se cargan en el resultado del período en el que se incurre.

Los terrenos no se deprecian. La depreciación se calcula usando el método lineal para asignar sus costos o importes revalorizados a sus valores residuales sobre las vidas útiles técnicas estimadas.

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan, y ajustan si es necesario, en cada cierre de los Estados Financieros.

Cuando el valor de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable (Nota 2.7).

Las pérdidas y ganancias por la venta de activo fijo se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados.

2.5 Activos intangibles

Programas informáticos

Las licencias de programas informáticos adquiridos, se capitalizan sobre la base de los costos incurridos en la adquisición, preparación e implementación. Estos costos se amortizan durante sus vidas útiles estimadas (de 3 a 5 años).

2.6 Costos por intereses

Los costos por intereses incurridos en la construcción de cualquier activo calificado, se capitalizan durante el período de tiempo que sea necesario para completar y preparar el activo para su uso. Otros costos por intereses se registran en resultados (gastos). En los períodos informados, no hubo capitalización de gastos financieros.

2.7 Pérdidas por deterioro de valor de los activos no financieros

Los activos que tienen una vida útil indefinida y no están sujetos a amortización, se someten anualmente a pruebas de pérdidas por deterioro del valor. Los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de pérdidas por deterioro en la medida que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe en libros puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del importe en libros del activo sobre su importe recuperable. El importe recuperable es el valor razonable de un activo menos los costos para la venta o el valor de uso. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo en el que se pueden identificar flujos de efectivo por separado. Los activos no financieros, que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones en la fecha de cada balance, para verificar si se hubieran registrados reversos de la pérdida. No se han producido deterioros en los períodos informados.

2.8 Activos financieros

Los activos financieros, de acuerdo al alcance de NIC 39, se definen como los activos financieros para negociar, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones mantenidas hasta su vencimiento o activos financieros disponibles para la venta, según corresponda. La administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial, en función del propósito con el que se adquirieron.

Los activos financieros se reconocen inicialmente por su valor justo más los costos de la transacción a valor razonable, que afecten resultados.

Las inversiones se dan de baja cuando el derecho a recibir flujos de efectivo ha vencido o se ha transferido, y la Sociedad ha traspasado sustancialmente todos los riesgos y ventajas derivados de su titularidad.

(a) Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados son activos financieros mantenidos para negociar. Un activo financiero se clasifica en esta categoría si se adquiere principalmente con el propósito de venderse en el corto plazo. Los activos de esta categoría se clasifican como activos corrientes.

(b) Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento

Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento son instrumentos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo y que la administración de la Sociedad tiene la intención positiva y la capacidad de mantener hasta su vencimiento. Estos instrumentos financieros se incluyen en Otros activos financieros - no corriente, excepto aquellos con vencimiento inferior a 12 meses a partir de la fecha del estado financiero, que se clasifican como Otros activos financieros - corriente. Su reconocimiento se realiza a través del costo amortizado registrándose directamente en resultado el devengamiento del instrumento.

(c) Préstamos y cuentas a cobrar

Los préstamos y cuentas a cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en esta categoría los Deudores comerciales y Otras cuentas por cobrar del activo corriente, excepto aquellas cuyo vencimiento es superior a 12 meses a partir de la fecha del estado financiero, las que se clasifican como activo no corriente. Su reconocimiento se realiza a través del costo amortizado registrándose directamente en resultados el devengamiento de las condiciones pactadas.

2.9 Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

Las cuentas comerciales por cobrar se reconocen inicialmente por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado, de acuerdo con el método de tasa de interés efectivo, menos la provisión por pérdidas por deterioro. La evaluación por deterioro se efectúa incluyendo los créditos no vencidos y se realiza sobre la base de estadísticas de recuperación histórica de la Sociedad.

El importe en libros del activo, se reduce a medida que se utiliza la cuenta de provisión y la pérdida se reconoce en el estado de resultados. Cuando una cuenta a cobrar se determina incobrable, se reconoce un cargo en el estado de resultados, contra la cuenta de provisión para cuentas por cobrar.

La recuperación posterior de importes dados de baja con anterioridad, se reconoce como partidas al haber en el estado de resultados.

2.10 Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a plazo en instituciones financieras, otras inversiones corrientes de alta liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos, y con riesgo mínimo de pérdida de valor.

2.11 Acuerdo de concesión

La concesión de la obra pública fiscal denominada “Red Vial Litoral Central” (en adelante también la “Concesión” y/o “Litoral Central”) se encuentra dentro del alcance de CINIIF 12 “Acuerdos de concesión de servicios”. Esta interpretación requiere que la inversión en infraestructura pública no sea contabilizada como propiedad, planta y equipo del operador, sino como un activo financiero, un intangible o un mix de ambos según corresponda.

En aplicación de la mencionada interpretación, la administración ha concluido que, dadas las características del contrato de concesión, la Sociedad posee un activo financiero puro, representado por la cuenta a cobrar al Estado.

La cuenta por cobrar corresponde al derecho contractual incondicional (según lo establecido en la IFRIC 12) a percibir un flujo de efectivo por parte del Ministerio de Obras Públicas, según lo establecido en las bases de licitación de la concesión. Esta cuenta por cobrar, que se incluye bajo el rubro de Otros activos financieros del activo corriente y no corriente, se valoriza a costo amortizado (Ingresos Mínimos Garantizados), descontados a la tasa de interés relevante determinada en el propio instrumento, según las bases de licitación. Estas cuentas por cobrar son incluidas como activos corrientes para la porción de cobro en el año y no corrientes para la porción cuyo vencimiento es superior a un año.

2.12 Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar

Los proveedores se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se valorizan por su costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectivo, cuando éstas poseen una antigüedad considerable.

2.13 Otros pasivos financieros corrientes y no corrientes

Los recursos ajenos se reconocen, inicialmente, por su valor razonable, netos de los costos en que se haya incurrido en la transacción. Posteriormente, los recursos ajenos se valorizan por su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante la vida de la deuda, de acuerdo con el método de tasa de interés efectivo.

Los recursos ajenos se clasifican como pasivos corrientes a menos que la Sociedad tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del balance.

2.14 Impuestos a las ganancias corrientes y diferido

a) Impuesto a la renta

Los activos y pasivos por impuesto a la renta, han sido determinados considerando el monto que se espera recuperar o pagar, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes a la fecha de cada cierre contable. Los efectos se registran con cargo o abono a resultados.

b) Impuesto diferido

Los impuestos diferidos son determinados considerando todas las diferencias temporales existentes entre los activos y pasivos tributarios y financieros.

Los impuestos diferidos originados por diferencias temporarias y otros eventos que crean diferencias entre la base contable y tributaria de activos y pasivos se registran de acuerdo con las normas establecidas en NIC 12 "Impuesto a las ganancias", excepto por la aplicación en 2014 del Oficio Circular N°856 emitido por la Superintendencia de Valores y Seguros, el 17 de octubre de 2014, el cual establece que las diferencias en pasivos y activos por concepto de impuestos diferidos que se produzcan como efecto directo del incremento en la tasa de impuestos de primera categoría introducido por la Ley 20.780, deben contabilizarse en el ejercicio respectivo contra patrimonio (ver Nota 4).

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son compensados, si existe un derecho legal exigible de ajustar los pasivos y activos por impuestos corrientes, y están relacionados con los impuestos a las ganancias aplicados por la autoridad tributaria sobre la misma entidad tributable. Un activo por impuestos diferidos es reconocido en la medida que sea probable que los resultados tributarios futuros estén disponibles en el momento en que la diferencia temporal pueda ser utilizada. Los activos por impuestos diferidos son revisados en cada fecha de cierre de los estados financieros.

Los activos por impuestos diferidos correspondientes a pérdidas tributarias no utilizadas, son reconocidos

en la medida que exista la probabilidad de generar beneficios tributarios futuros que permitan su recuperación.

Con excepción de lo señalado en el párrafo precedente y en la nota 12, la variación en los impuestos diferidos del periodo son reconocidos en resultado del ejercicio.

2.15 Provisiones

Las provisiones se registran según NIC 37, si cumplen las siguientes condiciones:

- (a) la empresa tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado;
- (b) es probable que la empresa tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación;
- (c) puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

De no cumplirse las tres condiciones indicadas, la Sociedad no reconoce la provisión. Tampoco reconoce Activos Contingentes ni Pasivos Contingentes, ya que, no existe fiabilidad en los importes ni en la ocurrencia de los sucesos.

El importe reconocido como provisión es la mejor estimación, en la fecha de cierre, del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, por lo tanto, la Sociedad determina su provisión en función de análisis detallados que consideren las distintas variables, proyecciones y estimaciones sobre las que se basa el cálculo.

Dado que las provisiones se valorizan con la mejor estimación del desembolso futuro, que la Sociedad tiene al cierre del ejercicio, cuando el efecto financiero producido por el descuento de flujos futuros de desembolsos sea significativo, el importe de la provisión se calcula como el valor actual de los desembolsos que se espera sean necesarios para cancelar la obligación.

En consecuencia bajo el rubro provisiones, del pasivo corriente y no corriente, se incluye básicamente el reconocimiento periódico de la obligación de mantención y reparación de la autopista y los cambios tecnológicos para cumplir con los estándares de las Bases de Licitación. Esta provisión ha sido determinada en función de análisis técnicos que consideran los distintos ciclos de mantención o reparación de la autopista, el desgaste normal según las proyecciones de tráfico y los cambios tecnológicos. Dicha obligación se registra a valor actual, considerando lo establecido en la NIC 37.

2.16 Reconocimientos de ingresos

a) Ingresos por actividades ordinarias

Los ingresos de explotación de la Sociedad, están compuestos por el derecho a cobro de peajes, de acuerdo a lo establecido en el Contrato de Concesión suscrito con el Estado de Chile. Para el reconocimiento de los ingresos se aplican los criterios de la NIC 18.

b) Ingresos por Subsidio Contingente e IMG

La Sociedad cuenta con Ingresos Mínimos Garantizados por el Estado de Chile, según el contrato de concesión antes mencionado. El ingreso mínimo es reconocido en forma proporcional durante el ejercicio, siempre y cuando los flujos vehiculares reales sean inferiores a éste.

La Sociedad aplica el modelo financiero puro dispuesto en la IFRIC 12. De acuerdo a las características que posee la Concesión de la obra Red Vial Litoral Central, se registran tanto el derecho a cobro de peajes y la proporción del Ingreso Mínimo Garantizado sólo en un 20% de dichos ingresos reales. El 80% restante rebaja la cuenta por cobrar del Activo Financiero.

A su vez, en este rubro, la Sociedad reconoce los ingresos por concepto de subsidio de explotación sobre la base de devengo lineal durante todo el tiempo que existan Ingresos Mínimos Garantizados, en proporción al 20% del subsidio real.

c) Ingresos financieros

Los ingresos por intereses financieros se reconocen utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

La Sociedad aplica el modelo mixto dispuesto en la CINIIF 12 por lo que se registran en este rubro los intereses del activo financiero, que está representado por los Ingresos Mínimos Garantizados y Subsidio Contingente, según el acuerdo de concesión suscrito con el Ministerio de Obras Públicas.

2.17 Distribución de dividendos

La distribución de dividendos se determinará en función del cumplimiento de ratios financieros y a los excedentes de la operación establecidos en los contratos de financiamiento.

Sólo se podrá distribuir dividendos cuando existan recursos financieros disponibles, cuya aprobación será determinada por el Directorio y Accionistas de la Sociedad.

En este escenario, la Sociedad no tiene prevista la distribución de dividendos y es la junta de accionista quien determina anualmente su aplicación.

2.18 Medio ambiente

En el caso de existir pasivos ambientales, éstos se registran sobre la base de la interpretación actual de leyes y reglamentos ambientales, cuando sea probable que una obligación actual se produzca y el importe de dicha responsabilidad se pueda calcular de forma fiable.

Las inversiones en obras de infraestructuras destinadas a cumplir requerimientos medioambientales, son activadas siguiendo los criterios contables para Propiedad, planta y equipos.

2.19 Pronunciamientos Contables

Las siguientes normas, interpretaciones y enmiendas son obligatorias por primera vez para el período financieros iniciados el 1 de enero de 2015:

Normas y Enmiendas	Concepto	Fecha de aplicación obligatoria
Enmienda NIC 32	Instrumentos Financieros	01-01-2014
Enmienda NIIF 10- NIIF 12- NIC 27	Estados Financieros Consolidados - Revelaciones de Participaciones en Otras Entidades - Estados Financieros Separados	01-01-2014
Enmienda NIC 36	Deterioro de activos	01-01-2014
Enmienda NIC 39	Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición – Novación de derivados y continuación de contabilidad de cobertura	01-01-2014
Enmienda NIC 19	Beneficio a los empleados	01-07-2014
Mejoras Anuales Ciclo 2010 – 2012	Mejoras a seis NIIF	01-07-2014
Mejoras Anuales Ciclo 2011 – 2013	Mejoras a cuatro NIIF	01-07-2014
CINIIF 21	Gravámenes	01-01-2014

Las nuevas normas, interpretaciones y enmiendas, no vigentes para el período 2014, para las cuales no se ha efectuado adopción anticipada de las mismas, son las siguientes:

Normas y Enmiendas	Concepto	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 9	Instrumentos Financieros	01-01-2018
NIIF 14	Diferimiento de Cuentas Regulatorias	01-01-2016
NIIF 15	Ingresos procedentes de contratos de clientes	01-01-2017
Enmienda NIIF 11	Adquisición por participación en operación conjuntas	01-01-2016
Enmienda NIC 16 - NIC 38	Aclaración métodos aceptables de depreciación y amortización	01-01-2016
Enmienda NIC 27	Método de la participación en los estados financieros separados	01-01-2016
Enmienda NIIF 10 - NIC 28	Venta activos entre Inversionista y Asociada o Negocio Conjunto	01-01-2016
Enmienda NIC 1	Iniciativa de Revelación	01-01-2016
Mejoras Anuales Ciclo 2012 – 2014	mejoras a cuatro NIIF	01-07-2016

La administración de la Sociedad estima que la futura adopción de las nuevas normas e interpretaciones antes descritas, no tendrán un impacto significativo en la determinación de los estados financieros.

2.20 Gastos por seguros de bienes y servicios

Los pagos de las diversas pólizas de seguro que contrata la Sociedad son reconocidos en gastos en base devengada, independiente de los plazos de pago. Los valores pagados y no consumidos se reconocen como pagos anticipados en el activo corriente.

Los costos de siniestros se reconocen en resultados inmediatamente después de conocidos. Los montos a recuperar se registran como un activo a reembolsar por la compañía de seguros, en el rubro Otros activos no financieros corrientes, calculados de acuerdo a lo establecido en las pólizas de seguro, una vez que se cumple con todas las condiciones que garantizan su recuperación.

2.21 Ganancias por acción

Los beneficios netos por acción se calculan dividiendo la utilidad neta atribuible a los accionistas por el promedio ponderado del número de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio.

2.22 Capital emitido

El capital de la Sociedad está dividido en 15.400 acciones nominativas y sin valor nominal, el cual forma parte del patrimonio neto. No existen acciones propias en cartera, como tampoco acciones preferentes.

2.23 Préstamos que devengan intereses

Los recursos ajenos se reconocen, inicialmente, por su valor razonable. Posteriormente, los recursos ajenos se valorizan por su costo amortizado. El valor de reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante el período de la deuda de acuerdo con el método de costo amortizado a tasa variable nominal.

2.24 Arrendamientos operativos

Los pagos por concepto de arrendamiento operativo, se cargan a resultados sobre una base lineal durante el período de arrendamiento.

NOTA 3 GESTION DEL RIESGO FINANCIERO

Las actividades de la Sociedad están expuestas a riesgos derivados de los instrumentos financieros que mantiene. En general, estas refieren a riesgo de mercado, riesgo de liquidez y riesgo de crédito.

No obstante lo anterior, el programa de gestión de riesgos de la Sociedad abarca aspectos de negocio y gestión que van más allá de los riesgos financieros y tiene por objeto minimizar los efectos potenciales adversos sobre su rentabilidad financiera de la Compañía.

La gestión del riesgo está administrada por el Departamento de Finanzas de la Sociedad. Este Departamento identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en estrecha colaboración con las unidades operativas de la Sociedad.

A continuación detallamos los riesgos financieros introducidos por los instrumentos financieros a fecha de balance.

a) Riesgo de mercado

a.1) Riesgo de reajustabilidad por UF

La estructura de financiación de la Sociedad está dada por un pasivo exigible en moneda local. Este criterio permite realizar un calce con la misma moneda en que se originan los flujos.

Por consiguiente, utilizando estas políticas financieras de tasa de interés y moneda, se elimina el riesgo de variación de UF.

Las obligaciones financieras están dadas por pagos semestrales en M\$ del servicio de la deuda. La inflación positiva genera un efecto amortiguador de la deuda ya que las amortizaciones del capital corresponden a cuotas fijas en M\$.

La Sociedad está habilitada a ajustar anualmente sus tarifas de peajes por inflación más un 3,5%. Este mecanismo ofrece una cobertura adicional, entre los ingresos y los compromisos de pagos del pasivo financiero.

El tipo de cambio de la moneda extranjera no es un riesgo ya que no existen proveedores con contratos en moneda extranjera.

a.2) Riesgo de variación de tipo de interés

Los altos niveles de inversión asociados a la construcción de una autopista generan necesidades importantes de financiamiento de largo plazo. Debido al riesgo de descalce con el mercado causado por las

fluctuaciones de los tipos de interés, la sociedad optó por una estructura de financiamiento dada por un crédito de largo plazo del Banco del Estado y el Banco Security en moneda nacional y a tasa variable, TAB de 90 días.

b) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez, representado por la posibilidad de un incumplimiento en el pago de las obligaciones del préstamo del Sindicato de Bancos, está cubierto por la exigencia de los financista de mantener en la Cuenta de Reserva del Servicio de la Deuda un fondo con la cuota del período siguiente.

La deuda tiene vencimientos semestrales en enero y julio de cada año. Con el objeto de anticipar la situación de liquidez de la empresa, se creó un Modelo Financiero que proyecta el Índice de Cobertura de la Deuda para cada vencimiento en base al flujo de efectivo.

El proyecto, tiene además el mecanismo de Ingresos Mínimos Garantizados por el Estado, lo que permite tener certeza de los flujos de ingresos.

c) Riesgo de crédito

El importe global de la exposición de la Sociedad al riesgo de crédito lo constituye el saldo de los siguientes activos financieros:

c.1) Inversiones en activos

Aquellas asociadas a las obligaciones de los financiadores.

c.2) Saldos relativos a la cuenta por cobrar del Activo Financiero

Respecto al riesgo por inversiones, la Sociedad realiza sus inversiones de acuerdo a las políticas implementadas por la administración. En particular, los fondos recaudados por la Sociedad se deben mantener e invertir en cumplimiento a los siguientes criterios:

- Los fondos de recaudación que permanecen en las cuentas disponibles del proyecto, se invierten en instituciones y papeles de corto plazo con clasificación AA+ o superior.
- Los fondos de la Cuenta de Reserva del Servicio de la Deuda, que corresponden al total de la cuota siguiente del servicio de la deuda, se deben invertir a un plazo máximo del vencimiento siguiente. Estos dineros constituyen un DP en garantía del Banco del Estado.
- Los fondos de la Cuenta de Reserva para el Mantenimiento Diferido de la obra, se deben invertir a un plazo que permita el pago completo del costo del mantenimiento mayor de los próximos tres meses.

En resumen, el riesgo asociado a las inversiones es muy bajo dado las exigencias establecidas en los contratos de financiamiento mediante los cuales se debe mantener fondos de reserva que permitan enfrentar cada uno de los compromisos que tiene la Sociedad. Lo anterior hace que la Sociedad planifique sus inversiones de acuerdo a los plazos de vencimiento de cada obligación, por lo cual solo se mantiene en activos financieros, inversiones mantenidas hasta su vencimiento.

Respecto al riesgo relativo a deudores comerciales, la autopista tiene un sistema de cobro de peaje tradicional con barrera, por lo cual la recaudación no genera crédito.

El saldo de la cuenta por cobrar que corresponde al Activo Financiero bajo normas IFRS, se rebaja con el 80% de los ingresos por IMG y del Subsidio de explotación del proyecto. En definitiva constituye una cuenta por cobrar al Ministerio de Obras Públicas, por lo cual está asociado a un nivel de riesgo país.

La curva de los IMG anual y el subsidio de explotación, son activos expresados en UF, por lo cual, los aumentos de la UF generan un efecto positivo de tipo de cambio en el resultado de la compañía, debido a que el pasivo exigible está estructurado en MS\$.

Tomando en consideración las inversiones y las cuentas por cobrar, la Sociedad estima que su exposición al riesgo de crédito es baja producto que los instrumentos financieros con que cuenta poseen una alta calidad crediticia (las inversiones de los fondos de reserva se deben tomar en papeles e instituciones con clasificación AA+ o superior) y liquidez, por ende, no han sufrido deterioro.

NOTA 4 ESTIMACIONES, JUICIOS CONTABLES Y CAMBIO CONTABLE

4.1 Estimaciones y juicios contables importantes

Las principales estimaciones y juicios contables se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

A continuación se explican las estimaciones y juicios contables que la administración ha considerado en la preparación de los presentes estados financieros:

a) Provisión Mantenimiento Mayor

La Sociedad reconoce la obligación de mantener y reparar la obra concesionada y mantener los estándares de calidad definidos en el contrato de concesión. Esta provisión fue determinada en función de análisis técnicos que consideraron las especificaciones técnicas relativas al mantenimiento de la infraestructura y el desgaste normal según las proyecciones de tráfico. Al 31 de diciembre de 2013 los valores resultantes se registraron al valor actual, considerando la tasa de interés representativa del mercado (BCU de los bonos puestos por el Banco Central), plazo que estuvo dado en función de la duración media del ciclo de mantención o reparación de la autopista.

A finales de 2013, la Administración revisó el criterio recabando información relevante que permite estimar las necesidades de mantención de pavimentos, demarcación, y electromecánica con mayor precisión, adicionalmente, se ha podido confirmar, que las actividades más relevantes (asociadas a la pavimentación) solo pueden llevarse a cabo durante los meses del verano para no interferir en la operación el resto del año. En esos dos meses solo se puede hacer una cantidad limitada de trabajos.

Tomando en consideración todo lo anterior, el área técnica reprogramó la ejecución de los servicios de mantención mayor, concluyendo que su ejecución tiende a proyectar costos de manera lineal hasta el fin de la concesión. En los planes de mantención revisados, el concepto de grandes ciclos de mantención que involucran desembolsos significativos a ser incurridos en determinados períodos es reemplazado por una estimación de gastos similar en cada año. Por este motivo, a partir del año 2014 la sociedad destina una porción del gasto anual se aplica a la provisión constituida y la otra porción se refleja como gasto de la operación.

b) Estimaciones de deterioro de las cuentas por cobrar

La Sociedad evalúa periódicamente el deterioro de las cuentas por cobrar de manera de determinar objetivamente su capacidad de cobrar todos los importes de acuerdo a los términos originales de las cuentas por cobrar.

c) Litigios y otras contingencias

La Administración de la Sociedad no tiene antecedentes de contingencias que pudiesen afectar de manera significativa el curso de sus negocios.

d) Impuestos

Los activos y pasivos por impuestos se revisan en forma periódica y los saldos se ajustan según corresponda. La sociedad considera que se ha hecho una adecuada provisión de los efectos impositivos futuros, basada en hechos, circunstancias y leyes fiscales actuales. Sin embargo la posición fiscal podría cambiar, originando resultados diferentes con impacto en los montos reportados en los estados financieros.

e) Reclasificaciones

Durante este año se procedió a reclasificar la valorización del activo financiero IFRIC 12, adaptando su valorización a las políticas contables vigentes de Grupo Costanera S.p.A. Los efectos generados por la aplicación de esta política se deben principalmente a la aplicación de una tasa de descuento del 7,39% anual, acorde con lo señalado en las Bases de Licitación de la Concesión. Dicho efecto ha sido reconocido en los resultados acumulados al 31 de diciembre de 2012, y su variación se detalla a continuación:

Concepto	Efecto en Patrimonio Neto al diciembre 2012
Incremento de Otros activos financieros no corrientes	1.338.528
Efecto de los Impuestos diferidos Pasivos	(267.705)
Total (M\$)	1.070.822

4.2 Cambio contable

La Superintendencia de Valores y Seguros, en virtud de sus atribuciones, con fecha 17 de octubre de 2014 emitió el Oficio Circular N°856 instruyendo a las entidades fiscalizadas a registrar en el ejercicio respectivo contra patrimonio, las diferencias en activos y pasivos por concepto de impuestos diferidos que se produzcan como efecto directo del incremento en la tasa de impuestos de primera categoría introducido por la Ley 20.780.

Este pronunciamiento difiere de lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), que requieren que dicho efecto sea registrado contra resultados del ejercicio.

Esta instrucción emitida por la SVS significó un cambio en el marco de preparación y presentación de información financiera adoptado hasta esa fecha, dado que el marco anterior (NIIF) requiere ser adoptado de manera integral, explícita y sin reservas.

El efecto de este cambio en las bases de contabilidad significó un cargo a los resultados acumulados por un importe de M\$ 3.627.402, que de acuerdo a NIIF debería ser presentado con cargo a resultados del año.

NOTA 5 INSTRUMENTOS FINANCIEROS

5.1) INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR CATEGORÍA

Instrumentos Financieros por categoría, Activos corrientes y no corrientes	Mantenidos hasta su madurez	Préstamos y cuentas por cobrar	Total
31 de diciembre de 2014	M\$	M\$	M\$
Otros activos financieros corrientes	3.751.486	0	3.751.486
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	0	2.477.038	2.477.038
Otros activos financieros no corrientes	73.413.765	0	73.413.765
Cuentas por Cobrar a Entidades Relacionadas, no corrientes	0	51.576.646	51.576.646
Total	77.165.251	54.053.684	131.218.935

Instrumentos Financieros por categoría, Pasivos corrientes y no corrientes	Pasivos a costo amortizado con cambios en resultado	Otros pasivos financieros	Total
31 de diciembre de 2014	M\$	M\$	M\$
Otros pasivos financieros corrientes	1.921.070	0	1.921.070
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	0	50.132	50.132
Cuentas por Pagar a Entidades Relacionadas, corrientes	0	223.815	223.815
Otros pasivos financieros no corrientes	59.593.966	0	59.593.966
Total	61.515.036	273.947	61.788.983

Instrumentos Financieros por categoría, Activos corrientes y no corrientes	Mantenidos hasta su madurez	Préstamos y cuentas por cobrar	Total
31 de diciembre de 2013	M\$	M\$	M\$
Otros activos financieros corrientes	5.964.414	0	5.964.414
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	1.825.408	285.963	2.111.371
Cuentas por Cobrar a Entidades Relacionadas, corrientes	0	7.547.268	7.547.268
Otros activos financieros no corrientes	71.324.824	0	71.324.824
Cuentas por Cobrar a Entidades Relacionadas, no corrientes	0	40.903.710	40.903.710
Total	79.114.646	48.736.941	127.851.367

Instrumentos Financieros por categoría, Pasivos corrientes y no corrientes	Pasivos a costo amortizado con cambios en resultado	Otros pasivos financieros	Total
31 de diciembre de 2013	M\$	M\$	M\$
Otros pasivos financieros corrientes	2.330.359	0	2.330.359
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	0	50.577	50.577
Cuentas por Pagar a Entidades Relacionadas, corrientes	0	80.139	80.139
Otros pasivos financieros no corrientes	60.235.735	0	60.235.735
Total	62.566.094	130.716	62.696.810

5.2) CALIDAD CREDITICIA DE ACTIVOS FINANCIEROS

La Sociedad mantiene activos financieros relacionados principalmente con créditos comerciales con clientes, créditos con el Estado de Chile (Ministerio de Obras Públicas) e inversiones financieras.

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	31-12-2014	31-12-2013
	M\$	M\$
Riesgo Soberano (MOP)	2.292.671	1.825.408
Sin rating crediticio	184.367	285.963
Total	2.477.038	2.111.371

Otros activos financieros, corrientes	31-12-2014	31-12-2013
	M\$	M\$
Riesgo Soberano (MOP)	1.942.594	1.150.373
Depósitos a plazo clasificación Nivel 1+	1.808.892	4.814.041
Total	3.751.486	5.964.414

Otros activos financieros, no corrientes	31-12-2014	31-12-2013
	M\$	M\$
Riesgo Soberano (MOP)	73.413.765	71.324.824
Total	73.413.765	71.324.824

Dentro de la clasificación de Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, los correspondientes a “Sin rating crediticio” corresponden a las cuentas por cobrar a la empresa que realiza el servicio de recaudación de peajes a la Sociedad.

Ninguno de los activos financieros vigentes, descritos anteriormente ha sido renegociado durante la gestión 2014.

NOTA 6 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

La composición de los saldos del efectivo y equivalentes al efectivo es la siguiente:

Efectivo y Equivalentes al Efectivo	31-12-2014	31-12-2013
	M\$	M\$
Efectivo en banco	427.216	554.902
Fondos mutuos	5.210.513	0
Total	5.637.729	554.902

Se considera para el Estado de Flujos como Efectivo y Equivalente de Efectivo, el saldo efectivo en caja, los depósitos a plazo, y otras inversiones a corto plazo con un vencimiento de tres meses o menos y con riesgo mínimo de pérdida de valor.

Los saldos por monedas que componen el Efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre de 2014 y 2013, son los siguientes:

Importe de Moneda Documento	31-12-2014	31-12-2013
	M\$	M\$
Pesos Chilenos	5.637.729	554.902
Total	5.637.729	554.902

La Sociedad no tiene otras transacciones que informar.

NOTA 7 DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR, CORRIENTES

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se detalla a continuación:

Deudores comerciales	31-12-2014	31-12-2013
	M\$	M\$
Deudores comerciales	184.367	285.963
Total Deudores comerciales – neto	184.367	285.963

Otras cuentas y documentos por cobrar	31-12-2014	31-12-2013
	M\$	M\$
Documentos por cobrar al MOP (1)	30.693	27.854
Ingreso Mínimo Garantizado (2)	2.261.978	1.797.554
Total Documentos por cobrar - neto	2.292.671	1.825.408

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	31-12-2014	31-12-2013
	M\$	M\$
Total Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	2.477.038	2.111.371

(1) En forma mensual, Sociedad factura al Ministerio de Obras Públicas los servicios de conservación y explotación de la obra concesionada denominada " Red Vial Litoral Central", el cual corresponde al IVA de explotación.

(2) En la presente Concesión se estipula un mecanismo de Ingresos Mínimos Garantizados por el Estado, el cual permite distribuir los riesgos originados por la incertidumbre en el tráfico en la Concesión durante la etapa de Explotación (ver Nota 27).

Los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar neto son los siguientes:

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	31-12-2014	31-12-2013
	M\$	M\$
Deudores comerciales - neto	184.367	285.963
Documentos por cobrar - neto	2.292.671	1.825.408
Total Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	2.477.038	2.111.371

Respecto a los deudores comerciales, la Sociedad no considera deterioro, por tratarse de operaciones cuyo riesgo de incobrabilidad es bajo.

Respecto a los documentos por cobrar al MOP, la Sociedad no considera deterioro, por tratarse de operaciones establecidas en las bases de licitación, cuyo riesgo de incobrabilidad actualmente es inexistente al estar convenidas con el Estado de Chile.

Adicionalmente, este grupo de cuentas no se encuentran sujetas a garantía ni a otros. Se presenta un cuadro con los Deudores comerciales que se encuentran vigentes.

NOTA 8 OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

Depósitos a plazo fijo	Moneda	31-12-2014	31-12-2013
		M\$	M\$
Inversión en Pesos Banco Santander	peso	0	3.933.989
Inversión en Pesos Banco Estado	peso	1.808.892	880.052
Total Depósitos a plazo (1)		1.808.892	4.814.041

Activos financiero (generado bajo aplicación modelo mixto CINIIF 12)	Moneda	31-12-2014	31-12-2013
		M\$	M\$
Activos financiero (generado bajo aplicación modelo mixto CINIIF 12) corriente	UF	1.942.594	1.150.373
Activos financiero (generado bajo aplicación modelo mixto CINIIF 12) no corriente	UF	73.413.765	71.324.824
Total Activos Financieros CINIIF 12 (2)		75.356.359	72.475.197

Otros activos financieros corrientes y no corrientes	31-12-2014	31-12-2013
	M\$	M\$
Total Otros activos financieros corrientes y no corrientes	77.165.251	77.289.238

Otros activos financieros	31-12-2014	31-12-2013
	M\$	M\$
Otros activos financieros, corrientes	3.751.486	5.964.414
Otros activos financieros, no corrientes	73.413.765	71.324.824
Total Otros activos financieros corrientes y no corrientes	77.165.251	77.289.238

(1) El saldo incluido en este rubro corresponde a depósitos a plazo y Fondos Mutuos, invertidos con fondos provenientes de recaudación de peajes y que deben ser mantenidos en cuentas de reservas según lo acordado en los contratos de financiamiento.

Los contratos de financiamiento de los proyectos de infraestructuras, establecen la obligación de constituir determinadas cuentas restringidas, cuya disponibilidad está limitada para hacer frente a determinadas obligaciones en el corto y en el largo plazo de la deuda.

(2) En este rubro se clasifica la Cuenta por Cobrar al MOP corriente y no corriente que surge de la aplicación de la IFRIC 12 y que corresponde al derecho contractual incondicional a percibir un flujo de efectivo por parte del Ministerio de Obras Públicas (MOP), según lo establecido en las bases de licitación de la concesión. Esta cuenta por cobrar se valoriza al costo amortizado, descontados a la tasa de interés relevante determinada de un 7,39%.

De acuerdo a IFRIC 12, se crea un Activo Financiero que es la Cuenta por Cobrar al MOP, originada por la inversión de la obra en Concesión. Se irá descontando este Activo Financiero al momento del pago con el 80% que corresponde a los Ingresos Mínimos Garantizados y al Subsidio otorgado por el Estado según las Bases de Licitación.

NOTA 9 SALDOS Y TRANSACCIONES ENTRE ENTIDADES RELACIONADAS

9.1) Los saldos de Cuentas por cobrar a entidades relacionadas al 31 de diciembre de 2014 y 2013, son los siguientes:

Cuentas por cobrar a entidades relacionadas corrientes	RUT	País	Relación	Moneda	31-12-2014	31-12-2013
					M\$	M\$
Grupo Costanera S.P.A. (1)	76.493.970-0	Chile	Accionista	UF	0	7.547.268
Total					0	7.547.268

Cuentas por cobrar a entidades relacionadas no corrientes	RUT	País	Relación	Moneda	31-12-2014	31-12-2013
					M\$	M\$
Grupo Costanera S.P.A. (1)	76.493.970-0	Chile	Accionista	CLP	19.990.865	19.157.690
Grupo Costanera S.P.A. (1)	76.493.970-0	Chile	Accionista	UF	31.585.781	21.444.831
Gestión Vial S.A (2)	96.942.440-1	Chile	Accionista	UF	0	301.189
Total					51.576.646	40.903.710

(1) Con fecha 28 de enero de 2014, se renovó el Contrato de Mutuo a Plazo con la sociedad Grupo Costanera S.p.A, por UF 310.000, con vencimiento 28 de enero de 2017, tasa fija de 1,20% + TAB UF 90 días, a la fecha los intereses ascienden a UF 23.589,04.

Con fecha 10 de julio de 2013, se firmó Contrato de Mutuo a Plazo con la sociedad Grupo Costanera S.p.A., por UF 903.614, con vencimiento 10 de julio de 2016, tasa fija de 1,20% + TAB UF 90 días, a la fecha los intereses ascienden a UF 45.358,43.

Con fecha 13 de diciembre de 2013, la sociedad prorrogó Mutuo en pesos con Grupo Costanera S.p.A., por tres años, el cual tiene vencimiento con fecha 7 de noviembre de 2017, su capital es por M\$ 15.835.071 este devenga intereses a una tasa fija de 0,87% + TAB nominal de 90 días, a la fecha los intereses ascienden a M\$ 4.155.794.

(2) Con fecha 18 de diciembre de 2012, se firmó Contrato de Mutuo por UF 12.202,13 con Gestión Vial S.A., a una tasa anual fija de 1,55% y Tasa TAB UF a 90 días. Con fecha 26 de noviembre de 2014 se canceló el total de la deuda.

No se consideró necesario construir provisiones de incobrabilidad para los saldos correspondientes al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

9.2) Las cuentas por pagar a entidades relacionadas al 31 de diciembre de 2014 y al 2013, se detallan a continuación:

Cuentas por pagar a entidades relacionadas corrientes	RUT	País	Relación	Moneda	31-12-2014	31-12-2013
					M\$	M\$
Gestión Vial S.A. (3)	96.942.440-1	Chile	Accionista	peso	223.815	80.139
Total					223.815	80.139

(3) Con fecha 2 de julio de 2012, se realiza contrato de gestión y operación de peajes, servicio de atención de usuarios y emergencias, y conservación rutinaria de la obra para la etapa de explotación.

9.3) Transacciones entre entidades relacionadas

Estructura de las Sociedades Vinculadas

Al 30 de septiembre de 2014, Sociedad Concesionaria Litoral Central S.A. es controlada en un 99,99% por su accionista mayoritario Grupo Costanera S.p.A., y por un 0,01% por su accionista minoritario Gestión Vial S.A.

A) Préstamos otorgados por empresas relacionadas

Las transacciones por estos conceptos se detallan a continuación:

Sociedad	RUT	País	Relación	Descripción	Moneda	31-12-2014	31-12-2013
						M\$	M\$
Grupo Costanera S.p.A (1)	76.493.970-0	Chile	Accionista	Interés préstamo vinculado	Pesos - UF	1.761.805	1.752.506
Grupo Costanera S.p.A (1)	76.493.970-0	Chile	Accionista	Reajuste préstamo vinculado	UF	1.665.052	570.728

Sociedad	RUT	País	Relación	Descripción	Moneda	31-12-2014	31-12-2013
						M\$	M\$
Gestión Vial S.A (2)	96.942.440-1	Chile	Accionista	Interés préstamo vinculado	UF	7.132	15.548
Gestión Vial S.A (2)	96.942.440-1	Chile	Accionista	Cancelación préstamo vinculado	UF	(324.166)	0
Gestión Vial S.A (2)	96.942.440-1	Chile	Accionista	Reajuste préstamo vinculado	UF	15.844	5.979

B) Servicios varios recibidos y otorgados:

Gestión Vial S.A.

Sociedad	RUT	País	Relación	Descripción	Moneda	31-12-2014	31-12-2013
						M\$	M\$
Gestión Vial S.A. (3)	96.942.440-1	Chile	Accionista	Contratos, Prestaciones de servicios y mantención varios	Pesos	1.563.563	1.351.498
Gestión Vial S.A. (3)	96.942.440-1	Chile	Accionista	Contratos, Prestaciones de servicios y mantención varios (pagos recibidos)	Pesos	(1.430.516)	(1.351.498)

C) Remuneraciones del Personal clave de la Dirección:

De conformidad a lo dispuesto en los estatutos sociales de la Sociedad, esta no ha efectuado pago de remuneraciones o dietas a sus directores. Adicionalmente, se informa que los directores no han percibido ingresos por concepto de asesorías durante los períodos informados.

Personal de Gerencia:

No existen pagos por indemnizaciones a la gerencia, garantías, planes de incentivos, planes de retribución PIAS al personal gerencial de la sociedad.

NOTA 10 ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS, CORRIENTES

Las cuentas por cobrar y pagar por impuestos corrientes al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se detallan a continuación:

Activos por impuestos corrientes, corrientes	Moneda	31-12-2014	31-12-2013
		M\$	M\$
IVA Crédito Fiscal	CLP	73.564	77.764
Total Activos por impuestos corrientes, corrientes		73.564	77.764

NOTA 11 PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPO

El detalle y los movimientos de las distintas categorías de propiedad, planta y equipo se muestran en la tabla siguiente:

Al 31 de diciembre de 2014

Propiedades, Planta y Equipo	Equipos de Transporte, neto	Planta y equipo, neto	Total Propiedades, Planta y Equipo, neto
Movimientos en Propiedades, Planta y Equipo (presentación)		M\$	M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2014	2.274	13.878	16.152
Desapropiaciones	(1.224)	0	(1.224)
Gastos por depreciación	(1.050)	(1.769)	(2.819)
Saldo final	0	12.109	12.109

Al 31 de diciembre de 2013

Propiedades, Planta y Equipo	Equipos de Transporte, neto	Planta y equipo, neto	Total Propiedades, Planta y Equipo, neto
Movimientos en Propiedades, Planta y Equipo (presentación)		M\$	M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2013	4.371	15.648	20.019
Gastos por depreciación	(2.097)	(1.770)	(3.867)
Saldo final	2.274	13.878	16.152

Clases de propiedad, planta y equipo, neto (presentación)

Propiedad, Planta y Equipo (Neto)	31-12-2014	31-12-2013
	M\$	M\$
Equipos de Transporte, neto	0	2.274
Otras propiedades, planta y equipos	12.109	13.878
Total Propiedad, Planta y Equipo, neto (presentación)	12.109	16.152

Clases de propiedad, planta y equipo, bruto (presentación)

Propiedad, Planta y Equipo (Bruto)	31-12-2014	31-12-2013
	M\$	M\$
Equipos de Transporte, neto	0	14.688
Otras propiedades, planta y equipos	39.368	39.368
Total Clases de Propiedad, Planta y Equipo, bruto (presentación)	39.368	54.056

Clases de depreciación acumulada y desapropiaciones del valor de propiedad, planta y equipo, (presentación)

Propiedad, Planta y Equipo (Bruto)	31-12-2014	31-12-2013
	M\$	M\$
Depreciación acumulada y desapropiaciones del valor, Equipos de Transporte, neto	0	(12.415)
Depreciación acumulada y desapropiaciones del valor, Otras propiedades, planta y equipos	(27.259)	(25.490)
Total Clases de depreciación acumulada y desapropiaciones del valor de Propiedad, Planta y Equipo, (presentación)	(27.259)	(37.905)

El cargo por depreciación de M\$ 2.819 al 31 de diciembre de 2014 (M\$ 3.867 al 31 de diciembre de 2013) se ha contabilizado dentro del rubro gasto por depreciación y amortización del Estado de Resultados. Método utilizado para la depreciación de propiedad, plantas y equipos (Vida o Tasa):

Estimación por rubro, Vida o tasa para:	Determinación de base de cálculo depreciación o deterioro	Vida o tasa mínima (años)	Vida o tasa máxima (años)
Instalaciones Fijas y Accesorios	Lineal sin valor residual	3	10
Planta y Equipos	Lineal sin valor residual	6	6
Equipamientos Informáticos	Lineal sin valor residual	4	5
Vehículos de Motor	Lineal sin valor residual	2	5
Otras Propiedad, Planta y Equipos	Lineal sin valor residual	3	7

Los activos ya mencionados, no se encuentran sujetos a ningún tipo de garantía.

La Sociedad no posee bienes disponibles para la venta.

La Sociedad no posee bienes en arriendo.

No existen obligaciones legales ni contractuales que involucren la creación de una estimación de costos de desmantelamiento para este tipo de bienes.

NOTA 12 ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS

El detalle de los activos y pasivos por impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2014 y 2013 son los siguientes:

Activos por impuestos diferidos	31-12-2014	31-12-2013
Conceptos diferencias temporarias	M\$	M\$
Subvenciones del Estado	140.025	179.226
Pérdidas fiscales	5.984.143	6.024.281
Propiedad planta y equipos	1.560	347
Provisión por mantenimiento mayor	407.770	326.949
Ingresos anticipados	26.340	24.160
Total Activos por impuestos diferidos	6.559.838	6.554.963

Pasivo por impuestos diferidos	31-12-2014	31-12-2013
Conceptos diferencias temporarias	M\$	M\$
Activo financiero modelo mixto CINIIF 12	20.129.792	14.495.040
Obligaciones financieras, no corriente	54.403	48.321
Total Pasivo por impuestos diferidos	20.184.195	14.543.361

Para efectos de presentación, los activos y pasivos por impuestos diferidos se presentan netos.

Presentación realizada por Impuestos Diferidos	31-12-2014	31-12-2013
Detalle de los componentes generados por diferencias temporarias	M\$	M\$
Total Activos por impuestos diferidos	6.559.838	6.554.963
Total Pasivo por impuestos diferidos	20.184.195	14.543.361
Pasivo neto por impuestos diferidos	13.624.357	7.988.398

La Sociedad estima que los flujos futuros permitirán recuperar los activos por impuestos diferidos.

Movimientos en impuestos diferidos

Gasto por impuestos a las ganancias	Acumulado	
	01-01-2014 al 31-12-2014	01-01-2013 al 31-12-2013
	M\$	M\$
Gasto por impuestos diferidos, neto	2.008.557	590.771
Gasto (ingreso) por impuestos a las ganancias	2.008.557	590.771

Conciliación del gasto por impuestos utilizando la tasa legal con el gasto por impuestos utilizando la tasa efectiva.

Conciliación del gasto por impuesto, tasa legal	Acumulado	
	01-01-2014 al 31-12-2014	01-01-2013 al 31-12-2013
	M\$	M\$
Gasto por impuestos utilizando la tasa legal	2.058.682	1.004.716
C.M. Pérdidas tributarias ejercicios anteriores	(344.544)	(145.998)
Cargo a resultados por impuestos diferidos y Otros	294.419	(267.947)
Total ajuste al gasto por impuestos utilizando la tasa legal	2.008.557	590.771

Conciliación de la tasa impositiva media efectiva y la tasa impositiva aplicable:

Efectos aplicados	Acumulado	
	01-01-2014 al 31-12-2014	01-01-2013 al 31-12-2013
Tasa impositiva aplicable	21%	20%
Efecto de la tasa impositiva de pérdidas fiscales	(3,5%)	(2,9%)
Otros efectos de la tasa impositiva por conciliación entre la ganancia contable y gasto por impuestos	3%	(5,3%)
Tasa impositiva media efectiva	20,50%	11,80%

La Sociedad no ha provisionado impuesto a la Renta de primera categoría por presentar pérdidas tributarias acumuladas, ascendentes a M\$ 24.238.590 al 31 de diciembre de 2014 (M\$ 30.121.405 al 31 de diciembre de 2013).

A fines de septiembre de 2014 se publicó la Ley 20.780, que presenta la reforma tributaria al sistema impositivo en Chile, que en lo principal establece dos regímenes tributarios de renta:

Régimen de Renta Atribuida, que aumenta gradualmente la tasa de impuesto a las empresas desde el año 2014 al año 2017, desde el 20% al 25%, manteniendo la tasa de impuesto adicional del 35% para el inversionista extranjero, pero determinando sus impuestos en base devengada y deduciendo como crédito el impuesto pagado por la sociedad.

Régimen Parcialmente integrado, que aumenta gradualmente la tasa de impuesto a las empresas desde el año 2014 al 2018 del 20 al 27%. Mantiene la tasa de impuesto del 35% al accionista extranjero y permite al accionista pagar los impuestos en base a los retiros, utilizando como crédito el 65% del impuesto pagado por la empresa. Tratándose de un inversionista extranjero, con residencia en países que posean un convenio de doble tributación con Chile, podrá tomar como crédito el 100% del impuesto pagado por la empresa.

Al 30 de septiembre de 2014, la sociedad realizó los ajustes a los impuestos diferidos, aplicando el régimen que por defecto señala la ley, es decir, el régimen parcialmente Integrado.

El 17 de octubre de 2014 la Superintendencia de Valores y Seguros emitió el oficio Circular 856, el que instruye lo siguiente:

“No obstante lo establecido en las Normas Internacionales de Contabilización (IAS por sus siglas en inglés) N° 12 y sus respectivas interpretaciones, las diferencias en activos y pasivos por concepto de Impuestos Diferidos que se produzcan como efecto directo del incremento en la tasa de impuestos de primera categoría introducido por la Ley 20.780, deberán contabilizarse en el ejercicio respectivo contra patrimonio”.

De acuerdo a lo señalado precedentemente, la sociedad con fecha 30 de septiembre de 2014 reconoció en patrimonio (y no en resultado del ejercicio como lo establecen las IAS 12) el efecto de la variación en la tasa de impuesto a la renta correspondiente a un cargo por M\$ 3.627.402 en el ítem resultados acumulados.

NOTA 13 OTROS PASIVOS FINANCIEROS

Las obligaciones con instituciones de crédito y títulos de deuda, se detallan a continuación:

Otros pasivos financieros, corrientes	31-12-2014	31-12-2013
	M\$	M\$
Obligaciones con instituciones financieras	1.921.070	2.330.359
Total Otros pasivos financieros, corrientes	1.921.070	2.330.359

Otros pasivos financieros, no corrientes	31-12-2014	31-12-2013
	M\$	M\$
Obligaciones con instituciones financieras	59.802.407	60.477.341
Obligaciones con instituciones financieras costo amortizado	(208.441)	(241.606)
Total Otros pasivos financieros, no corrientes	59.593.966	60.235.735

Obligaciones con Instituciones Financieras

Mediante escritura pública de fecha 9 de octubre de 2002, otorgada ante el notario de Santiago D. Félix Jara Cadot, la Sociedad celebró un Convenio de Financiamiento con el Banco del Estado de Chile y con el Banco Security.

Mediante este Convenio de Financiamiento los bancos se comprometieron a efectuar desembolsos correspondientes a un crédito a largo plazo, hasta el equivalente en pesos, a 2.290.000 Unidades de Fomento destinado a financiar la construcción de la Concesión. Además, el Banco del Estado de Chile y el Banco Security, en adelante también "los Bancos", se comprometieron a otorgar a la Sociedad Concesionaria una línea de crédito rotativa hasta por el equivalente de UF 250.000 en capital, más el impuesto de timbres y estampillas y los gastos notariales correspondientes, para financiar el Impuesto al Valor Agregado relativo a la ejecución de la citada obra pública. En el referido Convenio se estipularon los requisitos y condiciones a que quedaron sujetos los citados financiamientos, y el plazo, tasa de interés, garantías y demás características de éstos.

Este convenio que tiene fecha de vencimiento en julio del año 2025, ha sido modificado en 7 oportunidades: mediante dos escrituras públicas otorgadas ambas el 30 de octubre de 2003 en la notaría de Santiago de don Iván Torrealba Acevedo, y mediante escrituras públicas otorgadas el 18 de noviembre de 2004 en la notaría de Santiago de don Félix Jara Cadot, el 3 de enero de 2005 en la notaría de don Gonzalo de la Cuadra Fabres, el 20 de junio de 2006 y el 6 de noviembre de 2007 en la Notaría de Santiago de don Félix Jara Cadot.

Asimismo, mediante escritura pública otorgada el 18 de noviembre de 2004, en la notaría de Santiago de don Félix Jara Cadot, Sociedad Concesionaria Litoral Central S.A., el Banco del Estado de Chile y el Banco Security suscribieron el segundo Convenio de Financiamiento, en adelante el "Segundo Convenio de Financiamiento", en virtud del cual estos últimos se comprometieron a otorgar a la primera un Crédito de Largo Plazo hasta por el equivalente en pesos a 752.000 Unidades de Fomento, incluyendo intereses capitalizados, impuesto de timbres y estampillas y gastos notariales. Además, el Banco del Estado de Chile

y el Banco Security se comprometieron a otorgar a la Sociedad Concesionaria una línea de crédito para la emisión de boletas de garantía. El Segundo Convenio de Financiamiento no ha sido objeto de modificaciones.

Posteriormente, mediante escritura pública otorgada el 6 de noviembre de 2007, otorgada en la notaría de Santiago de don Felix Jara Cadot, , Sociedad Concesionaria Litoral Central S.A., el Banco del Estado de Chile y el Banco Security suscribieron el tercer Convenio de Financiamiento, en adelante el "Tercer Convenio de Financiamiento", en virtud del cual estos últimos se comprometieron a otorgar a la Sociedad un Crédito de Largo Plazo hasta por el equivalente en pesos a 350.000 Unidades de Fomento, incluyendo el impuesto de timbres y estampillas correspondiente. Este crédito se otorgó en pesos no reajustables y a la fecha se ha utilizado en su totalidad. Este convenio tiene fecha de vencimiento en julio del año 2025.

En virtud del mismo, la Sociedad debe mantener un depósito en garantía para el pago del Servicio de la deuda equivalente al próximo cupón para Convenio de Financiamiento N°1 y Convenio de Financiamiento N°3. Además, debe mantener un fondo de reserva de mantención para cubrir los gastos de mantenimiento y conservación diferida de los próximos 3 meses.

El Tercer Convenio de Financiamiento no ha sido objeto de modificaciones.

Mediante escritura pública de fecha 10 de julio de 2013, otorgada ante el Notario de Santiago don Félix Jara Cadot, la Sociedad celebró un cuarto convenio de Financiamiento de largo plazo con el Banco del Estado de Chile, el que otorga un nuevo préstamo de largo plazo por el equivalente a M\$ 18.285.664. Este crédito se otorgó en pesos no reajustables a una tasa TAB nominal a 90 días más un spread de 0,0667%. El préstamo se pagará en 24 cuotas semestrales y sucesivas a partir del 30 de enero de 2015 y a la última al 30 de julio de 2026.

No existen líneas de crédito no utilizadas a la fecha de estos Estados Financieros.

No existen diferencias entre el valor justo de la deuda y los valores registrados en los estados financieros al 31 de diciembre de 2014.

Los financiamientos comprometidos por los Bancos en virtud de los Convenios de Financiamiento se desembolsaron de acuerdo a lo previsto en ellos. A la fecha presente, el correspondiente al Segundo Convenio de Financiamiento se encuentra totalmente pagado mientras que los correspondientes al Convenio de Financiamiento, al Tercer Convenio de Financiamiento y al Cuarto Financiamiento se encuentran siendo amortizados por la Sociedad Concesionaria conforme a las condiciones acordadas por las partes.

A continuación se hace descripción al cuadro de vencimientos respecto a las obligaciones con instituciones financieras.

Obligaciones con instituciones financieras, corrientes

RUT	Institución Financiera	País	Moneda	Amortización	Tasa Nominal	Tasa efectiva	Vencimiento	31-12-2013	
								M\$	M\$
97.080.000-K	Banco Security	Chile	peso	Anual	5,01%	5,01%	20-07-2015	228.825	289.308
97.004.000-5	Banco Estado de Chile	Chile	peso	Anual	5,01%	5,01%	20-07-2015	1.692.245	2.041.051
Total								1.921.070	2.330.359

Obligaciones con instituciones financieras, no corrientes

RUT	Institución Financiera	País	Moneda	Amortización	Tasa de Interés	Vencimientos			31-12-2013	
						hasta 3 años	de 3 años a 5 años	más de 5 años	M\$	M\$
97.080.000-K	Banco Security	Chile	peso	Anual	5,01%	1.075.159	1.371.563	4.106.539	6.553.261	6.645.163
97.004.000-5	Banco Estado de Chile	Chile	peso	Anual	5,01%	8.384.546	10.249.056	34.407.103	53.040.705	53.590.572
Total						9.459.705	11.620.619	38.513.642	59.593.966	60.235.735

NOTA 14 CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR, CORRIENTES

Los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se detallan a continuación:

Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	31-12-2014	31-12-2013
	M\$	M\$
Acreedores comerciales (proveedores)	50.132	50.577
total	50.132	50.577

Este rubro está compuesto principalmente por las obligaciones contraídas con terceros, donde destacan la mantención y prestaciones de servicios.

NOTA 15 OTRAS PROVISIONES

El detalle de las provisiones a largo plazo al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es la siguiente:

Otras provisiones, corrientes	31-12-2014	31-12-2013
	M\$	M\$
Provisión Mantenimiento Mayor	90.616	0
Total Otras provisiones, no corrientes	90.616	0

Otras provisiones, no corrientes	31-12-2014	31-12-2013
	M\$	M\$
Provisión Mantenimiento Mayor	1.449.849	1.634.747
Total Otras provisiones, no corrientes	1.449.849	1.634.747

El saldo de las provisiones de reparaciones futuras corresponde al reconocimiento periódico de la obligación, por parte de la Sociedad, de mantener y reparar la obra concesionada y mantener los estándares de calidad definidos en las bases de licitación, durante todo el período de la explotación. Esta provisión ha sido determinada en función de análisis técnicos que consideran los distintos ciclos de mantenimiento o reparación de la autopista, el desgaste normal según las proyecciones de ingresos por tráfico y se registran al valor actual, considerando lo establecido en la NIC 37. Para el registro a valor actual de la provisión de mantenimiento se utiliza una tasa BCU de plazo equivalente a la tasa al cierre de cada ejercicio y asociada al ciclo de la autopista.

Movimientos en provisiones de reparaciones futuras:

Provisión reparaciones futuras	31-12-2014	31-12-2013
Cambios en provisiones (presentación):	M\$	M\$
Saldo inicial	1.634.747	1.058.193
Incremento (decremento) por variación en unidades de reajuste	0	16.366
Incremento (decremento) en provisiones existentes (dotación) (1)	0	481.443
Incremento (decremento) en provisiones existentes (interés) (1)	0	141.091
Provisión utilizada	(94.282)	(62.346)
Sub-total cambio en provisiones	(94.282)	576.554
Total Provisión reparaciones futuras	1.540.465	1.634.747

(1) Este monto se compone por la reposición y mantenimiento que está proyectada ser utilizada durante la explotación de la Concesión, además dentro de este rubro se incluyen los intereses sobre los valores presentes netos.

NOTA 16 OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

El detalle de los otros pasivos no financieros no corrientes al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es la siguiente:

Otros pasivos no financieros, no corrientes	31-12-2014	31-12-2013
	M\$	M\$
Subsidio del Estado Diferidos (1)	2.486.477	2.693.684
Ingresos Anticipados Largo Plazo	117.066	120.799
Total	2.603.543	2.814.483

(1) Los subsidios del Estado recogen el valor presente del subsidio al que se refiere el artículo 1.14.8 de las Bases de Licitación, que se otorga por la Explotación de la Concesión. Dicho subsidio se imputa a resultados siguiendo el método lineal durante el tiempo que duren los Ingresos Mínimos Garantizados. Bajo norma IFRS, este valor corresponde al 20% del total, ya que el 80% restante, se reconoce en resultados en el ejercicio que corresponde.

NOTA 17 ACCIONES ORDINARIAS Y PREFERENTES

El capital de la Sociedad, al 31 de diciembre de 2014, asciende a un monto de M\$ 18.368.225, dividido en 15.400 acciones de una misma serie, nominativas, de carácter ordinario, sin valor nominal, acciones que se encuentran totalmente suscritas y pagadas.

Acciones Ordinarias y Preferentes al 1 de enero de 2014	N° Acciones	Acciones ordinarias	Acciones propias
Capital	15.400	15.400	15.400
Adquisición de la dependiente	0	0	0
Compra de acciones propias	0	0	0
Saldo al 31 de diciembre de 2014	15.400	15.400	15.400

Acciones Ordinarias y Preferentes al 1 de enero de 2013	N° Acciones	Acciones ordinarias	Acciones propias
Capital	15.400	15.400	15.400
Adquisición de la dependiente	0	0	0
Compra de acciones propias	0	0	0
Saldo al 31 de diciembre de 2013	15.400	15.400	15.400

La distribución de las acciones se divide entre dos accionistas:

Accionistas	Acciones pagadas	Porcentaje de participación
Grupo Costanera S.p.A.	15.399	99,99%
Gestión Vial S.A.	1	0,01%
Total	15.400	100%

NOTA 18 OTRAS RESERVAS

El saldo de otras reservas corresponde a la revalorización del capital pagado del período de transición (2009), la cual se expone en este rubro en cumplimiento con lo establecido en el Oficio Circular N° 456 de la Superintendencia de Valores y Seguros.

Durante los periodos finalizados y al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Sociedad no se ha constituido otras reservas.

NOTA 19 RESULTADOS RETENIDOS (UTILIDADES ACUMULADAS)

El movimiento de la reserva por resultados retenidos, es el siguiente:

Resultados Retenidos (utilidades acumuladas)	31-12-2014	31-12-2013
	M\$	M\$
Saldo inicial	34.565.328	29.061.696
Resultado del período	7.794.692	4.432.810
Ajuste por reclasificación activo financiero (1)	0	1.070.822
Efecto directo del incremento de la tasa de impuesto de 1ra categoría (2)	(3.627.402)	0
Total Ganancias (pérdidas) acumuladas	38.732.618	34.565.328

En relación a la circular de la SVS N° 1945, la Sociedad determinó que el efecto de los ajustes de primera adopción a NIIF, para efectos de la determinación de la utilidad líquida distribuible, se encuentran realizados y se han reflejado como resultados acumulados, por lo cual se determina que la utilidad líquida distribuible es igual a la utilidad del ejercicio.

(1) Ajuste al activo financiero con abono a los resultados acumulados producto del cambio en la tasa de descuento, ver nota N° 4.

(2) Ver Nota 4, cambios contables, Oficio Circular 856 de la SVS.

NOTA 20 INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos ordinarios se registran según lo descrito en Nota 2.15, y el detalle se presenta a continuación:

Ingresos de actividades ordinarias	Acumulado	
	01-01-2014 al 31-12-2014	01-01-2013 al 31-12-2013
Ingresos por Peaje	M\$	M\$
Manual (1)	5.864.050	5.260.454
Total Ingresos por Peaje	5.864.050	5.260.454
Ingresos por IMG - Subsidio Contingente (2)	2.429.176	2.004.760
Total Ingresos Brutos	8.293.226	7.265.214
Peajes imputados a Activos Financieros (3)	(6.484.000)	(5.635.431)
Otros Ingresos	9.207	0
Total Ingresos de actividades ordinarias	1.818.433	1.629.783

(1) Ingresos correspondientes a los peajes de usuarios reconocidos durante el ejercicio, por tránsitos efectuados en la carretera concesionada.

(2) Ver Nota 7 nro. 2.

(3) Ver Nota 8 nro. 2.

NOTA 21 OTROS GASTOS, POR NATURALEZA

Los costos por mantención y operación al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se detallan a continuación.

Otros gastos, por naturaleza	Acumulado	
	01-01-2014 al 31-12-2014	01-01-2013 al 31-12-2013
	M\$	M\$
Costo por servicio de conservación Autopista	76.066	575
Costo por servicio de explotación Autopista (1)	1.449.450	1.351.628
Costos directos de administración	87.131	139.387
Costos directos de Operación	96.725	105.101
Costos por seguros	158.055	187.042
Costos asociados fondo reparaciones futuras (2)	0	419.097
Total Otros gastos, por naturaleza	1.867.427	2.202.830

(1) Este rubro se compone principalmente por Contrato de Gestión y Operación de Peajes y Servicios de Emergencia "Concesión Red Vial Litoral Central", dentro del espacio concesionado que realiza la sociedad relacionada Gestión Vial S.A. (Ver Nota 9.3).

(2) Ver Nota 15.

NOTA 22 INGRESOS FINANCIEROS

El detalle de los ingresos financieros al 31 de diciembre de 2014 y 2013, respectivamente es el siguiente:

Ingresos financieros	Acumulado	
	01-01-2014 al 31-12-2014	01-01-2013 al 31-12-2013
	M\$	M\$
Intereses generados por instrumentos Financieros	200.758	291.083
Interés generado activo Financiero CINIIF 12 (1)	5.299.309	5.132.897
Intereses financieros entidades relacionadas	1.768.938	1.768.070
Otros intereses financieros	0	2.918
Total Ingresos financieros	7.269.005	7.194.968

(1) Corresponde al interés generado por el activo financiero originado en la aplicación de la CINIIF 12 determinado al momento de la adopción de las normas IFRS (Ver Nota 8 nro. 2).

NOTA 23 COSTOS FINANCIEROS

El detalle de los costos financieros al 31 de diciembre de 2014 y 2013, respectivamente, se detallan a continuación:

Costos financieros	Acumulado	
	01-01-2014 al 31-12-2014	01-01-2013 al 31-12-2013
	M\$	M\$
Interés generados fondo reparaciones futuras (1)	0	141.091
Interés generados por obligaciones con instituciones financieras	3.184.440	3.406.328
Comisiones y otros gastos financieros	74.607	59.456
Total Costos financieros	3.259.047	3.606.875

(1) Ver Nota 15

NOTA 24 GASTO POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS

Gasto por impuestos a las ganancias	Acumulado	
	01-01-2014 al 31-12-2014	01-01-2013 al 31-12-2013
	M\$	M\$
Beneficio antes de impuestos	9.803.249	5.023.581
Impuestos calculados a los tipos impositivos nacionales aplicables a los beneficios (impuestos diferidos, ver Nota 12)	(2.008.557)	(590.771)
Total Gasto por impuestos a las ganancias	(2.008.557)	(590.771)

Con fecha 29 de septiembre de 2014, se publicó en el Diario Oficial, la Ley N° 20.780, la cual efectúa una serie de modificaciones e introduce nuevas normas en materia tributaria, que en lo principal establece dos regímenes tributarios de renta: Régimen Renta Atribuida y Régimen Parcialmente integrado (ver nota 12).

La reforma establece que el régimen por defecto a aplicar por parte de las sociedades anónimas, corresponde al sistema parcialmente integrado Sin embargo, durante el último trimestre del 2016, la sociedad tiene la opción de optar por el régimen de Renta Atribuida.

Al 30 de septiembre de 2014, la sociedad realizó por única vez los ajustes por el efecto de cambio de tasa en la determinación de los impuestos diferidos, con cargo a los resultados acumulados (ver Nota 4).

Ahora bien, conforme a las vigencias señaladas y teniendo presente que la Ley contempla un aumento gradual de la tasa del IDPC, las tasas del referido impuesto durante los años comerciales que se indican, serán las siguientes:

Años comerciales en que se aplica la tasa de Primera Categoría.	Tasas de Primera Categoría
2014	21%
2015	22,50%
2016	24%
2017 (Sistema Renta Atribuida)	25%
2017 (Sistema parcialmente integrado)	25,50%
2018 (Sistema parcialmente integrado)	27%

Los contribuyentes que a partir del año comercial 2017 deban aplicar las disposiciones de la letra A), del artículo 14 de la LIR, se gravarán con el IDPC con una tasa de 25%, mientras que los sujetos a las disposiciones de la letra B), del mismo artículo, por el año comercial 2017 se gravarán con una tasa de un 25,5%, la que a partir del año comercial 2018 será de un 27%.

NOTA 25 RESULTADOS POR UNIDADES DE REAJUSTE

Los resultados por unidades de reajuste (cargados) / abonados en el estado de resultados al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se incluyen en las partidas y montos siguientes:

Resultados por unidades de reajuste	Acumulado	
	01-01-2014 al 31-12-2014	01-01-2013 al 31-12-2013
	M\$	M\$
Activos Financieros en UF	4.065.853	1.461.722
Reajuste préstamo vinculado	1.680.896	576.707
Otros Activos y Pasivos en UF	98.355	(25.997)
Total Resultados por unidades de reajuste	5.845.104	2.012.432

El efecto en este rubro está compuesto principalmente por los efectos del Activo Financiero determinado bajo IFRIC 12.

NOTA 26 CONTINGENCIAS

A) Garantías

La Sociedad ha entregado a favor del Director General de Obras Públicas, la Garantía de Explotación compuesta por 1 grupo de 10 boletas de garantías, de igual valor, para garantizar el fiel cumplimiento del contrato de concesión denominado Red Vial Litoral Central durante la etapa de explotación, según el siguiente detalle:

Concepto	Fecha de Emisión	Banco emisor	Monto Garantía emitida (UF)	Fecha de Vencimiento
Etapa de explotación	11-02-2010	Banco Estado	67.950	31-05-2015
Etapa de explotación	11-02-2010	Banco Security	7.550	31-05-2015

B) Restricciones

La Sociedad, como consecuencia del Convenio de Financiamiento suscrito con el Banco del Estado de Chile y Banco Security de fecha 9 de octubre de 2002, tiene restringidas sus facultades de endeudamiento con terceros y de acceso a fuentes de financiación externas. Así, el artículo décimo quinto de dicho convenio determina que la Sociedad se obliga a no contraer obligaciones contractuales que tengan por objeto obtener financiamiento de terceros salvo autorización por escrito de los bancos antes mencionados.

Asimismo, la Sociedad, como consecuencia de la modificación del Convenio de Financiamiento original suscrito con fecha 9 de octubre de 2002 y el tercer Convenio de Financiamiento suscrito con fecha 6 de noviembre de 2007, con el Banco del Estado de Chile y Banco Security, tiene restringidas sus facultades de endeudamiento con terceros y debe mantener el Fondo de Reserva de Servicio de la Deuda para cubrir las cuotas de capital e intereses del primer y tercer créditos de largo plazo.

La Sociedad, como consecuencia tanto de la modificación del Convenio de Financiamiento original suscrito con fecha 9 de octubre de 2002 como del cuarto Convenio de Financiamiento suscrito con fecha 10 de julio de 2013, con el Banco del Estado de Chile, por el cual este último otorgó un préstamo por M\$ 18.285.664, Grupo Costanera S.p.A. y Gestión Vial S.A., constituyeron cada una, prenda mercantil en favor de Banco Estado, de séptimo y octavo grado, sobre sus respectivas acciones en Sociedad Concesionaria Litoral Central S.A. y constituida sin garantía general, a excepción de los constituidos a favor de Banco Estado y Banco Security.

C) Juicios u otras acciones legales en que se encuentra involucrada la empresa

JuiciosCiviles	Detalles asociados a los casos
Juicio	Acevedo con Reyes y otros
Tribunal	6° Juzgado Civil de Santiago
Rol N°	9158-2013
Materia	Acción de indemnización de perjuicios
Cuantía	\$130.000.000.-
Estado	Con fecha 23 de octubre se solicita por el demandante la recepción de la causa a prueba, estando actualmente a la espera de la notificación por cédula de dicha resolución. 25 de abril de 2014, se notifica a Litoral Central de la resolución que recibe la causa a prueba. 29 de abril de 2014, Litoral Central repone de la resolución que recibe la causa a prueba. 04 de junio de 2014, se da lugar a la reposición, agregándose los puntos de prueba solicitados por Litoral Central. 13 de junio de 2014, se lleva a cabo audiencia de prueba testimonial. 09 de junio de 2014 Se acompañan documentos y se solicita prueba pericial por parte de la demandante. 20 de junio de 2014, Litoral Central objeta los documentos presentados y se opone a la prueba pericial. Con fecha 04 de julio de 2014, el Tribunal rechaza las objeciones presentadas por Litoral Central, y se cita a las partes a oír Sentencia. Al 31 de diciembre de 2014, estamos a la espera que el tribunal dicte sentencia.

Al 31 de diciembre de 2014 existen demandas y litigios en contra de la Sociedad Concesionaria producto de reclamos de terceros por daños o perjuicios sufridos en la ruta concesionada, adicionales a los señalados precedentemente. Estos riesgos son propios de la operación del negocio y se encuentran mitigados, de conformidad a lo establecido en las Bases de Licitación, por medio de la contratación de seguros de responsabilidad civil.

Consecuentemente, en caso que se deba realizar una indemnización a un tercero por daños o perjuicios, no existiría un impacto relevante para la Sociedad, salvo el pago de los deducibles y/o exceso de gastos legales de la defensa.

D) Seguros

La Sociedad a la fecha de emisión de estos estados financieros mantiene los siguientes seguros:

N° Póliza	Compañía de Seguro	Cobertura	Vencimiento	Moneda	Monto Asegurado
13020006	Penta Security	Responsabilidad Civil	30-09-2015	UF	25.000
13020028	Penta Security	Responsabilidad Civil	30-09-2015	UF	75.000
6002511	ACE Seguros S.A.	Seguro - Todo Riesgo	31-12-2015	UF	2.979.000
6002538	ACE Seguros S.A.	Seguro - Todo Riesgo Paralización	31-12-2015	UF	353.000
30-0000040	ACE Seguros S.A.	Seguro - Terrorismo	31-12-2015	UF	3.332.000

NOTA 27 CONTRATO DE CONCESIÓN

Forman parte del contrato de concesión, las Bases de Licitación, sus circulares aclaratorias, el decreto de adjudicación, y las disposiciones pertinentes de los siguientes cuerpos legales que se resumen a continuación:

- El Decreto Supremo MOP número 900 de 1996, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del DFL MOP número 164, de 1991, Ley de Concesiones de Obras Públicas.
- El Decreto Supremo MOP número 956 de 1997, Reglamento de la Ley de Concesiones de Obras Públicas.
- El DFL MOP número 850 de 1997, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Orgánica número 15.840 de 1964, Orgánica del Ministerio de Obras Públicas y del DFL número 206, de 1960, Ley de Caminos.

La Sociedad Concesionaria se obliga a ejecutar, conservar y explotar las obras que se indican en el contrato según las Bases de Licitación, que comprenden la habilitación de una red vial entre la localidad de Cartagena y el sector de Algarrobo, contemplando un nuevo camino costero que se extiende desde la ruta 78 (camino Santiago - San Antonio), en el sector de Agua Buena por el Sur, hasta la intersección con el camino Algarrobo - Casablanca por el Norte, con bajadas a los distintos balnearios del litoral central, complementándose con vialidad existente mejorada, como es la ruta F-90 desde Algarrobo hasta su interior desde Orrego Abajo hasta Quillaicillo (sector de Lo Abarca) conectando con la nueva variante Las Pataguas hasta su conexión con el nuevo camino costero.

Se estipula un mecanismo de Ingresos Mínimos Garantizados por el Estado, el cual permite distribuir los riesgos originados por la incertidumbre en el tráfico que paga peaje en la Concesión durante la etapa de Explotación. Como contrapartida a dicho Ingreso Mínimo Garantizado, la Sociedad deberá compartir sus Ingresos, en el evento que se produzcan las circunstancias detalladas en las Bases de Licitación 1.14.6.1.2.

La Sociedad adoptará el sistema de cobro por derecho de paso y explotará la siguiente plaza de peaje Troncal sobre los siguientes sectores:

Tipo de Vehículos	Sector 1	Sector 2	Sector 3	Sector 4
	Congestión	Congestión	Congestión	Congestión
	\$	\$	\$	\$
Motos y motonetas	18	6	6	18
Autos y camionetas	60	20	20	60
Autos y Camionetas c/ remolque	60	60	20	60
Buses de 2 ejes	120	40	40	120
Camiones de 2 ejes	120	40	40	120
Buses de más de 2 ejes	180	60	60	180
Camiones de más de 2 ejes	180	60	60	180

Tipo de Vehículos	Sector 1	Sector 2	Sector 3	Sector 4
	Congestión	Congestión	Congestión	Congestión
	\$	\$	\$	\$
Motos y motonetas	18	9	6	18
Autos y camionetas	60	30	20	60
Autos y Camionetas c/ remolque	60	30	20	60
Buses de 2 ejes	120	60	40	120
Camiones de 2 ejes	120	80	40	120
Buses de más de 2 ejes	180	90	60	180
Camiones de más de 2 ejes	180	120	60	180

Para los peajes en accesos se fija una tarifa máxima única \$300 (pesos al 31 de diciembre de 1997) reajutable de acuerdo a lo indicado en las Bases de Licitación, para la clase de vehículos Autos y Camionetas; a excepción del acceso a Mirasol, en donde se aplicará la tarifa para el sector 4 indicada. La Sociedad Concesionaria podrá cobrar tarifa diferenciada por tipo de vehículo en los accesos.

Las Plazas de Peaje propuestas en la Oferta Técnica se ubicarán de acuerdo al siguiente detalle:

- En el nuevo camino costero entre Agua Buena y Algarrobo (sector 1), una plaza de peaje troncal en el kilómetro 11 aproximadamente.
- En el camino Algarrobo - Casablanca, Ruta F-90 (sector 2), una plaza de peaje troncal en el kilómetro 10 aproximadamente.
- En el camino costero interior (sector 3), una plaza de peaje troncal en el kilómetro 17,5 aproximadamente.
- En el acceso a Las Cruces, kilómetro 11,7 aproximadamente del nuevo camino costero, para los que acceden a Las Cruces desde el Norte y para los que van desde Las Cruces hacia el Norte.
- En el acceso a El Tabo, kilómetro 15,8 aproximadamente del nuevo camino costero, para los que acceden a Punta de Tralca desde el Norte y para los que van desde Punta de Tralca hacia el Norte.

Período de duración de la Concesión es de 30 años a partir de noviembre de 2001.

Las obligaciones y derechos de la Sociedad Concesionaria son las establecidas en los cuerpos legales citados precedentemente y la normativa legal vigente, en las Bases de Licitación, en sus Circulares Aclaratorias y en la Oferta Técnica y Económica presentada, en la forma aprobada por el MOP.

Algunas obligaciones de la Sociedad Concesionaria son los siguientes:

- a) La realización de pagos al Estado, entre otros: (i) La cantidad de UF 9.500 al año al MOP por concepto de Control y Administración del Contrato de Concesión, en los términos y condiciones fijadas en el Contrato de Concesión; (ii) La cantidad de UF 100.000 por concepto de pago de los estudios realizados para el diseño del Anteproyecto Referencial, en el plazo de 90 días contados desde la fecha de constitución legal de la Sociedad Concesionaria.

b) Entrega al MOP de las garantías por construcción y explotación de la obra en los plazos acordados en las Bases de Licitación.

Algunos derechos de la Sociedad son los siguientes:

a) Derechos a percibir un ingreso mínimo garantizado ofrecido por el Estado, cuando procediere de acuerdo a lo expresado en las bases de licitación y en oferta económica, a partir de la puesta en servicio definitiva de toda la concesión, cuyo monto para cada año calendario de explotación de la concesión se indica en el siguiente cuadro:

Año calendario de explotación	Ingresos mínimos garantizados
	(Miles de UF)
1	133
2	149
3	164
4	181
5	197
6	219
7	241
8	263
9	284
10	306
11	338-
12	369
13	400
14	431
15	463
16	494
17	525
18	557
19	588
20	619
21	651
22	689

b) Derecho al Cobro de la tarifa o Peaje, de acuerdo a lo establecido en el Contrato de Concesión.

Modificaciones al Contrato de Concesión: Convenio Complementario N° 1

El Convenio Complementario N°1, en adelante el Convenio, fue suscrito entre la Dirección General de Obras Públicas y la Sociedad Concesionaria Litoral Central S.A., con fecha 30 de abril de 2004, el que fue aprobado por Decreto Supremo MOP N° 498, de 23 de junio de 2004 y publicado en el Diario Oficial N° 37.973, de fecha 29 de septiembre de 2004.

En el Convenio se acordó la construcción de Obras Nuevas y Adicionales por UF 571.505, la Conservación y Mantenimiento de Obras por UF 96.533, la elaboración de Proyectos de Ingeniería por UF 18.080, la contratación de Seguros Adicionales por UF 24.872, Nuevos Gastos de Administración y Control por UF 19.353, y otras obras adicionales de estabilidad de terraplenes y ajustes topográfico por UF 44.907, lo que da un valor total neto del Convenio de UF 775.250.

La Compensación contemplada en el Convenio para la Sociedad asciende a la cantidad de UF 981.000, pagadera en una cuota anticipada de UF 21.000, y el saldo en seis cuotas iguales, anuales y sucesivas de UF 160.000, pagaderas la primera en el mes de julio de 2005 y la última en el mismo mes de 2010. Cualquier saldo debería ser pagado a la Sociedad dentro de los 30 días posteriores al pago de la séptima cuota. Se hace presente que, a la fecha de los presentes Estados Financieros, el total de las cuotas se encuentran pagadas por el MOP a la Sociedad.

El Convenio autorizó la Puesta en Servicio Provisoria del Sector 3 de la Concesión Red Vial Litoral Central, en adelante la Concesión. También se acordó dejar sin efecto el cobro de peajes en los accesos a El Tabo y Punta de Tralca.

Por último se acordó dejar expresamente fuera de los requisitos para obtener la Puesta en Servicio Definitiva de la Concesión, las obras acordadas en el Convenio.

Las partes se otorgaron un finiquito amplio excluyendo los dos temas sometidos a la Comisión Conciliadora de la Concesión.

NOTA 28 MEDIO AMBIENTE

Los montos desembolsados por la Sociedad, relacionados con actividades del Plan de Gestión Ambiental, fueron de M\$ 13.373 al 31 de diciembre de 2014 (M\$ 5.597 al 31 de diciembre de 2013). Este monto se presenta bajo el rubro otros gastos por naturaleza en el estado de resultados por naturaleza.

NOTA 29 HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE REPORTE

Entre el 1 de enero de 2015 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros intermedios no han ocurrido otros hechos de carácter financiero de otra índole que pudiesen afectar significativamente los saldos o interpretación de los mismos.